Naciones Unidas S/PV.4588*

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

Provisional

4588[a] sesión

Miércoles 24 de julio de 2002, a las 19.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Jeremy Greenstock	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Chungong
	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Levitte
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Noruega	Sr. Kolby
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 23 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Arabia Saudita ante las Naciones Unidas (S/2002/828)

* Distribuido nuevamente por razones técnicas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-49407* (S)

Se abre la sesión a las 19.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 23 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Arabia Saudita ante las Naciones Unidas (S/2002/828)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Bahrein, Chile, Cuba, Dinamarca, Egipto, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, el Iraq, Israel, el Japón, Jordania, Kuwait, Malasia, el Pakistán, Arabia Saudita, Sudáfrica, el Sudán, Túnez y el Yemen en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

De no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jacob (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Buallay (Bahrein), Maquieira (Chile), Rodríguez Parrilla (Cuba), la Sra. Løj (Dinamarca), los Sres. Aboul Atta (Egipto), Nambiar (India) , Hidayat (Indonesia), Fadaifard (República Islámica del Irán), Al-Kadhe (Iraq), Motomura (Japón), el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania), los Sres. Abulhasan (Kuwait), Hasmy (Malasia), Akram (Pakistán), Shobokshi (Arabia Saudita), Kumalo (Sudáfrica), Manis (Sudán), Ayari (Túnez) y Al-Saidi (Yemen) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 24 de julio de 2002 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2002/830, y que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo que se celebrará hoy, miércoles 24 de julio de 2002, para tratar la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén."

Me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate en curso de conformidad con el reglamento y la práctica anterior sobre la materia.

De no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 24 de julio de 2002 del Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

> "En mi condición de Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad."

En ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de temas del orden del día. De conformidad con la práctica anterior sobre la materia, propongo que el Consejo invite al Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

De no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Bruno Rodríguez Parrilla a ocupar el lugar que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 24 de julio de 2002 del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2001/831, y que dice lo siguiente:

und_gen_n0249407_docu_r

"Tengo el honor de pedir al Consejo de Seguridad que, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, invite al Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, a participar en la sesión del Consejo que se celebrará el miércoles 24 de julio de 2002 para tratar de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén."

Desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes a participar en el debate, de conformidad con el reglamento y la práctica anterior sobre la materia.

De no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo se reúne en respuesta a la solicitud que figura en la carta de fecha 23 de julio de 2002 del Representante Permanente de Arabia Saudita ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/2002/828.

El primer orador inscrito en mi lista es el Observador Permanente de Palestina, a quien doy la palabra.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por ocupar la Presidencia de este augusto Consejo durante este mes y desearle mucho éxito en su labor. También aprovecho la oportunidad para felicitar al Embajador Mikhail Wehbe por presidir el Consejo el anterior mes de junio. Asimismo, quiero expresar a todos los miembros del Consejo y a usted personalmente, Sr. Presidente, mis sinceras felicitaciones por su pronta respuesta a la solicitud del Grupo Árabe a través de su Presidente, el Representante Permanente del Reino de Arabia Saudita, y por convocar esta importante reunión.

(*continúa en inglés*)

Israel, la Potencia ocupante, continúa cometiendo e intensificando sus crímenes de guerra y el terrorismo de Estado contra el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén. En las horas previas al amanecer de ayer, hora de Palestina, un avión de guerra F-16 lanzó una bomba de una tonelada contra un edificio de apartamentos de tres pisos en Gaza. Este ataque aéreo provocó la muerte de 15 civiles palestinos y causó más de 150 heridos. Entre los que murieron en el ataque había nueve niños de entre dos meses y 13 años de edad. Además de la devastación humana, el edificio atacado y por lo menos cuatro otras viviendas quedaron destruidos, así como otros edificios cercanos quedaron gravemente dañados por el ataque contra este vecindario densamente poblado por civiles.

Israel, la Potencia ocupante declaró que este ataque militar se había llevado a cabo en realidad para matar a una persona determinada. Esta repugnante práctica de ejecuciones extrajudiciales ha sido condenada en repetidas ocasiones por la comunidad internacional y constituye un crimen de guerra. Ayer, sin embargo, la Potencia ocupante llevó a un nuevo nivel de extremo. En el atentado contra la persona a la que se dirigió el ataque, el Sr. Salah Shehada, las fuerzas de ocupación, con conocimiento y en forma deliberada, dieron muerte a civiles inocentes: niños, mujeres y hombres, muchos de los cuales pertenecían a una misma familia. Evidentemente, era imposible que un ataque militar de esa índole no causara esos resultados trágicos que ocasionaron tantos muertos y heridos y tanta destrucción física.

Este ataque israelí constituye el primer crimen de guerra cometido por las fuerzas de ocupación israelíes desde la entrada en vigor este mes del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Esta acción, definitivamente, cae dentro de la jurisdicción de la Corte y, en consecuencia, se deben adoptar medidas encaminadas a enjuiciar a los autores de este acto. Al mismo tiempo, este crimen de guerra israelí se ha cometido en momentos en que al parecer se realizaban esfuerzos serios y aparentemente exitosos para poner fin a la violencia y restablecer cierto tipo de cooperación entre las partes.

Evidentemente, el Primer Ministro de Israel, el Sr. Ariel Sharon, quien describió este crimen como un "gran éxito", una vez más está haciendo todo lo posible por evitar que se haga cualquier clase de progreso encaminado a establecer la paz. El Sr. Sharon y sus lugartenientes deben ser responsabilizados por esta acción y los resultados consiguientes.

Esos crímenes de guerra israelíes son cometidos después de la reciente demolición de las viviendas de las familias sospechosas de ser terroristas suicidas palestinos, así como de una serie de amenazas hechas por

los oficiales israelíes de deportar a todos o a parte de sus familiares. Estas medidas o amenazas de medidas efectivamente tomadas, son ilegales y están prohibidas con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, y son aplicables a todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén.

Asimismo, representan un castigo colectivo y un crimen de guerra en virtud del derecho internacional humanitario y del Estatuto de la Corte Penal Internacional, por lo que, una vez más, la comunidad internación tiene la obligación de adoptar las medidas que sean necesarias contra los culpables de estos crímenes.

Todo esto ocurre mientras las fuerzas de ocupación israelíes continúan con su intento de recuperación de la mayoría de las ciudades y centros palestinos en la Ribera Oriental ocupada, lo cual lleva más de un mes. A través de todo este tiempo cientos de miles de palestinos —en realidad toda la población palestina de esas zonas— han sido sometidos a un toque de queda las 24 horas del día, se han visto confinados a sus viviendas y se les ha negado todo aspecto de la vida diaria normal, incluido el acceso a las necesidades más elementales, como son los alimentos y una atención médica apropiada. En otras zonas, los cierres y severas restricciones al movimiento de personas y bienes de consumo también permanecen en vigor. El alcance de las pérdidas humanas y de la destrucción física causada, el continuo confinamiento de la población y otras medidas de castigo colectivo por parte de Israel contra el pueblo palestino no sólo han ocasionado una devastación socioeconómica, sino también una auténtica crisis humanitaria, por lo cual hay que responsabilizar a Israel.

Desde septiembre del año 2000 hasta el día de hoy más de 1.705 palestinos han sido asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes. Esta trágica cifra no incluye los cientos de otros palestinos que han muerto como resultado de otras prácticas ilegales que lleva a cabo la Potencia ocupante. Además, miles de palestinos han resultado heridos, muchos de ellos muy gravemente y en forma permanente, por parte de las fuerzas de ocupación. Cientos de viviendas han sido destruidas y miles de palestinos han quedado sin hogar. Se han perdido miles de millones de dólares en salarios y en ingresos palestinos.

Además, continúa el asedio militar por Israel del cuartel general del Presidente Yasser Arafat en la ciudad palestina de Ramallah, en violación de todas las normas y la lógica, lo que esencialmente constituye un ataque directo contra el líder y símbolo del pueblo palestino y de la Autoridad Palestina. Además, este estado de sitio continúa entorpeciendo gravemente los esfuerzos de la Autoridad Palestina por cumplir con sus responsabilidades y lograr la reconstrucción.

Todo lo que antecede es una intensificación de la misma campaña militar israelí contra el pueblo palestino, que comenzó con la tristemente célebre visita del Sr. Sharon a Al-Haram Al-Sharif el 28 de septiembre de 2000. Como recordarán los miembros, hubo otro nivel de intensificación de los ataques antes de este período reciente, que comenzó el 29 de marzo de 2002 en respuesta a lo cual el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 1402 (2002), 1403 (2002) y 1405 (2002). Huelga decir que Israel, la Potencia ocupante, no sólo ha hecho caso omiso de estas resoluciones, sino que ha creado una situación aún más grave sobre el terreno. Creemos que el Consejo de Seguridad tiene la clara responsabilidad de hacer frente a esta situación e inclusive debe aplicar las propias resoluciones aprobadas por este órgano.

El Gobierno del Sr. Ariel Sharon ha tratado de señalar que su política y sus prácticas son meramente una respuesta a los terroristas suicidas. Nada dista más de la verdad. En efecto, la parte palestina ha condenado esa práctica, que ha socavado el interés nacional palestino. En realidad, lo que el Gobierno israelí ha hecho ha sido aceptar los claros objetivos políticos expresados públicamente y en repetidas ocasiones por el Sr. Sharon. Sus objetivos siempre han sido trasladarnos a la situación anterior a Oslo y destruir la Autoridad Palestina y lograr el máximo daño, sufrimiento y pérdidas al pueblo palestino. Sólo de esa manera podría garantizar que se entorpeciera cualquier posibilidad de una solución pacífica seria, de tal forma que pudieran continuar la ocupación y la colonización y pudieran continuar las actividades de asentamiento.

Desgraciadamente, algunos en la comunidad internacional han estado tratando de evitar las realidades y de enfrentarse al Sr. Sharon. De ahí surge la búsqueda de soluciones que indicarán mucho movimiento, aunque no haya ningún movimiento real. El problema es que tal enfoque sólo puede poner las cosas peor. Evidentemente, evitar la verdad no va a hacer que ésta desaparezca.

En este momento, algunas partes han decidido concentrarse en la cuestión de la reforma de la Autori-

dad Palestina, haciendo que ésta sea la cuestión central con relación a la situación. Aunque creemos que la reforma es parte de nuestro interés nacional, esperamos que este enfoque no constituya otro intento de evitar las realidades y distraer la atención de afrontar la política ilegal del Gobierno del Sr. Sharon.

Se necesitan dos aclaraciones con respecto a esta cuestión. Primero el sistema actual de la Autoridad Palestina tiene sus limitaciones y deficiencias como resultado de las negociaciones del proceso de Oslo y como resultado de una preferencia palestina. Segundo, cualquier mención de elecciones libres, aunque sea importante, no tienen sentido mientras el pueblo palestino esté bajo ocupación israelí, menos aún cuando los tanques de Israel están en el centro de Ramallah y cuando los aviones militares vuelan encima de Gaza.

Apreciamos el consenso internacional establecido que ha surgido sobre la solución de dos Estados, y sobre la necesidad de establecer el Estado de Palestina. Permítaseme, en este sentido, presentar algunas posiciones palestinas importantes en el debate que tiene lugar en la actualidad. Primero la situación interna palestina seguirá siendo siempre cosa del mismo pueblo palestino. Esperamos que nadie esté tratando de dar un nuevo sentido a las elecciones libres y democráticas.

Segundo, cualquier iniciativa o cualquier plan que exima a la parte israelí, y especialmente al Sr. Sharon, de tomar medidas concretas y adoptar una política diferente, será sólo algo para encubrir más acciones israelíes destructivas. Tales iniciativas no conducirían a nada, y nadie creería seriamente en ellas.

Tercero, reiteramos nuestra creencia con respecto a la necesidad de un enfoque amplio. Esto no sólo significa tratar simultáneamente las cuestiones políticas, económicas y de seguridad; significa también aceptar desde el principio el resultado final. Evidentemente, los detalles se dejarán para que las partes los negocien, pero el marco general deberá estar claro. Creemos que el Consejo de Seguridad puede, y debe, desempeñar un papel importante en este sentido.

Finalmente, con relación al aspecto político, permítaseme que diga igualmente que la parte palestina cree que el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida la Jerusalén oriental, no está sujeto a negociaciones. Palestina debe establecerse en ese territorio, con las fronteras basadas en los límites de 1967. Ya hemos comprometido más de lo que nos correspondía, y no se aceptará ningún proyecto expansionista israelí. No hace falta decir que esta posición se incluye igualmente en la iniciativa árabe aprobada en la Cumbre de Beirut, que estaba basada en la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah, de Arabia Saudita.

Con toda franqueza, creemos que la comunidad internacional necesita mostrar más decisión y una mayor seriedad al abordar la situación, ya sea sobre el terreno o con relación al aspecto político. Las violaciones y el aumento de los crímenes israelíes son agobiantes, y en realidad, eliminan cualquier posibilidad de paz entre las dos partes. Esta situación trágica sólo se exacerba aún más al seguir la comunidad internacional permaneciendo inactiva mientras las fuerzas de ocupación israelíes siguen causando la devastación y destrucción del pueblo palestino.

Seguiremos cooperando con el Cuarteto y con otras partes interesadas, pero creemos firmemente en la necesidad de una acción decisiva, especialmente por parte del Consejo de Seguridad, para evitar que ocurra lo peor y, esperemos, nos conduzca a una situación diferente y mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador en mi lista es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

Sr. Jacob (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, permítame decir que nos complace verle presidiendo las deliberaciones del Consejo de Seguridad el mes de julio.

En la madrugada de ayer, las fuerzas israelíes llevaron a cabo una operación militar como parte de nuestros esfuerzos actuales para proteger a los civiles de las amenazas latentes del terrorismo palestino. El blanco del ataque era Salah Shehada, uno de los terroristas más prolíficos y brutales de la historia del Oriente Medio. junto con él, resultó muerto un segundo militante dirigente de Hamas.

A nuestro pesar, 14 civiles palestinos también resultaron muertos en el ataque. Los dirigentes de Israel, incluido el Primer Ministro Sharon y el Ministro de Relaciones Exteriores Peres, han manifestado su profundo pesar por la muerte de civiles, particularmente de niños, y por las heridas causadas a muchos otros. Dirigimos nuestro profundo pésame y nuestras condolencias a los amigos y seres queridos de los que fallecieron.

La acción de ayer fue una consecuencia del hecho de que la Autoridad Palestina no respetara sus obliga-

ciones más elementales de evitar que su territorio fuera usado como base de operaciones terroristas. Como consecuencia de ello, cientos de civiles israelíes han resultado muertos, y miles heridos, en series de atentados terroristas llevados a cabo con apoyo financiero, logístico y moral de los dirigentes palestinos, incluido el Presidente Arafat. En tal clima, Israel no tenía, otra elección que la de tomar medidas para proteger a nuestro pueblo de las amenazas presentadas por personas como Salah Shehada.

Shehada era el dirigente militar de la organización terrorista Hamas en la Faja de Gaza. Aunque el Consejo de Seguridad nunca se ha reunido para hablar de los atentados de los cuales él es responsable, éstos abundan. Shehada ideó innumerables matanzas terroristas que tuvieron como consecuencia el asesinato a sangre fría de cientos de israelíes, y personas de otros países, inocentes. Bajo su dirección, se llevaron a cabo más de 300 ataques a ciudades y pueblos israelíes. Como adjunto del dirigente espiritual de Hamas, el Jeque Ahmed Yassin, Shehada fue responsable de la coordinación de actividades de comandantes de alto rango de Hamas en la Ribera Occidental, reclutando terroristas suicidas con bombas, esbozando la política de los ataques del grupo, determinando qué comunidades judías atacar, y ayudando a aumentar el arsenal de armas de Hamas. Shehada tampoco tenía compasión alguna cuando se trataba de reclutar niños para llevar a cabo los ataques, como en abril de 2002, cuando despachó a tres jóvenes palestinos en una misión suicida para atacar posiciones israelíes.

Shehada era también una figura bien conocida por los funcionarios de seguridad palestinos. En muchas ocasiones, Israel pidió que fuera arrestado, pero pese a que la Autoridad Palestina sabía perfectamente cuál era su paradero y era plenamente capaz de llevarlo a la justicia, este asesino en masa siguió en libertad, libre para deambular por las calles y planificar más ataques en contra de civiles israelíes, como hizo muy recientemente en el caso del asesinato de cinco adolescentes israelíes en la comunidad de Atzmona.

Pese al largo y sangriento historial de terrorismo de Shehada, y a las numerosas solicitudes de Israel de que fuera detenido, la Autoridad Palestina nunca levantó un dedo para arrestarlo. Si los dirigentes palestinos se rehusan a hacer lo necesario para impedir las operaciones de un comandante terrorista importante, a Israel no le queda otra cosa más que actuar.

Al planificar la operación de ayer, las fuerzas israelíes no previeron en qué medida se produciría el daño colateral del ataque aéreo. Este asunto está ahora siendo investigado por las autoridades israelíes. De haber conocido las consecuencias con anticipación, nunca hubiésemos llevado a cabo esa operación. A diferencia de los terroristas que hemos sido forzados a enfrentar, los comandantes israelíes no sienten ningún placer con la pérdida de vidas inocentes. No celebramos las muertes de los inocentes como una victoria militar, como lo hacen nuestros adversarios. Se toman precauciones para garantizar que nuestras operaciones produzcan el menor daño posible a la población civil. De hecho, varios intentos previos de atacar al Sr. Shehada fueron cancelados después de que los servicios de inteligencia dieron a conocer que se producirían bajas significativas.

En esta oportunidad, sin embargo, las precauciones de Israel no pudieron impedir estas bajas, y nuestro pesar es sincero y profundo, pero el dolor por estas pérdidas, por muy serias que fuesen, no oculta el hecho de que los terroristas palestinos, de manera cruel y en contravención de todas las normas internacionales aceptadas, siguen colocándose entre los civiles a fin de utilizarlos como escudos humanos. Los miembros de Hamas no solamente no se distinguen de los civiles, sino que deliberadamente se esconden entre ellos para evitar represalias. Salah Shehada no mostró más preocupación por las vidas de quienes se encontraban cerca de él que la que tuvo por los cientos de israelíes inocentes cuyas vidas destruyó.

También tiene responsabilidad la Autoridad Palestina. Es la incapacidad crónica de la Autoridad Palestina de hacer algo que pueda impedir los ataques futuros contra Israel la que nos obliga a actuar para proteger a nuestros civiles del daño que se les pudiera hacer. Las acciones militares serían totalmente innecesarias si la Autoridad Palestina cumpliera con su compromiso firmado de extirpar el terrorismo de su territorio.

No obstante, la Autoridad Palestina no ha actuado, y no cumple con su compromiso, lo que hace recaer en Israel la responsabilidad de tomar las medidas necesarias para combatir el terrorismo y desbrozar el camino para regresar a las negociaciones políticas. Si bien reconocemos que las acciones militares no pueden detener a todo atacante en potencia, las fuerzas israelíes han tenido éxito en frustrar muchos de los intentos de ataques terroristas con bombas. Sin estas operaciones, la cuota de civiles muertos de ambas partes seguramente hubiese sido mucho más alta. El Presidente Arafat ha

und_gen_n0249407_docu_r

demostrado en el pasado que cuando quiere puede ser notablemente exitoso en impedir los actos de terror que emanan del territorio bajo su control. Sus fuerzas de seguridad saben dónde residen los terroristas, dónde se esconden y dónde mantienen sus bases de operaciones. Lo que falta es la necesaria voluntad política para actuar contra ellos.

Todos estamos conscientes de lo que puede lograrse en ausencia del terrorismo. Hemos visto todo lo que Israel estaba dispuesto a hacer en el contexto de las negociaciones pacíficas. En Camp David, en julio de 2000, Israel extendió una oferta global y de largo alcance a los palestinos. Los dirigentes palestinos no solamente no actuaron en reciprocidad sino que, por el contrario, lanzaron una larga y sangrienta campaña de terrorismo en contra de los ciudadanos de Israel, precisamente en el momento en que ambas partes se encontraban más cerca que nunca de alcanzar un acuerdo.

Pese al derramamiento de sangre y a la desconfianza que ahora existe podemos volver al período de esperanza que existía antes de que se desataran la violencia y el terror, en septiembre de 2000. Las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad, la declaración del Presidente Bush, el informe Mitchell y el plan de Tenet ilustran colectivamente un alejamiento del abismo, basado en primer lugar en el fin de la violencia y el terror.

La retirada de Israel es apenas un componente de lo que se tiene la intención de que sea un paquete multifacético orientado a hacer volver a las partes al proceso político. Israel ha comenzado a aplicar medidas dirigidas a mejorar la situación de los palestinos y a construir de nuevo la confianza mutua, incluidas la liberación de fondos para la Autoridad Palestina, la emisión de más permisos de trabajo para los trabajadores palestinos y la liberación de las restricciones de movimiento, en un esfuerzo por aliviar las dificultades que enfrenta la población palestina. Los funcionarios israelíes y palestinos se han estado reuniendo para discutir las formas de avanzar e Israel, por su parte, está plenamente comprometido con ese diálogo constructivo.

Sin embargo, la noción de que la retirada israelí debería darse en el vacío, independientemente de cualquier acción palestina, contraviene claramente el histórico discurso del Presidente Bush, que fue hecho suyo por la declaración del Cuarteto y las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad, que reconocen que la parte palestina también tiene obligaciones evidentes que debe cumplir de manera que podamos garantizar la seguridad para todos y la reanudación del diálogo político. A este respecto, el Consejo de Seguridad no favorecería a los intereses de la paz centrándose con tanta atención en las acciones israelíes al tiempo que pasa por alto las responsabilidades de la Autoridad Palestina. En su discurso el Presidente Bush propuso un horizonte político claro que se fundamenta en medidas esenciales a ser tomadas por ambas partes para garantizar que los avances sean auténticos y duraderos.

A falta de medidas de la Autoridad Palestina para combatir el terrorismo, no se puede esperar que Israel tome acciones unilaterales que incrementarían drásticamente el riesgo de los civiles israelíes. Se ha demostrado que tales acciones tienen como consecuencia un aumento en la pérdida de vidas inocentes.

Lo que se necesita es que la Autoridad Palestina actúe a fin de quitar a Israel la responsabilidad de actuar contra los terroristas que se esconden en territorio palestino. Israel todavía considera que no puede haber solución militar para el conflicto. Y aún con todo el odio que se ha despertado con el recurso a la violencia, los israelíes aún creen que se puede alcanzar la paz y que se deberían asumir compromisos, siempre que haya un socio genuino en la otra parte que esté preparado a hacer lo que le corresponde.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. Estoy seguro de que su experiencia y capacidad conducirán al Consejo al éxito que todos deseamos. También quiero expresar mi agradecimiento a mi hermano, el Sr. Mikhail Wehbe, por la manera en que dirigió las actividades del Consejo el mes pasado. Además, quiero expresarles a usted, Sr. Presidente, y a los miembros del Consejo nuestra gratitud por haber respondido de inmediato a nuestra solicitud de que se convocara una sesión pública para debatir la grave situación que impera en los territorios palestinos ocupados, situación que se ha deteriorado seriamente debido a la ocupación por parte de Israel de casi todas las ciudades de la Ribera Occidental, debido a la negativa de Israel a cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y otras resoluciones de las Naciones Unidas, y al

hecho de que Israel realmente nunca ha hecho caso de esas resoluciones ni las ha tomado en serio, lo que ha llevado a un conflicto y un derramamiento de sangre permanentes.

El mundo supo del bombardeo premeditado y deliberado por parte de Israel de un barrio residencial densamente poblado en la ciudad de Gaza, que dejó un saldo de 15 muertos, nueve de ellos niños, y más de 100 civiles heridos, entre ellos mujeres y niños. Ninguna lógica puede justificar este odioso crimen que ha cometido Israel, es un acto terrorista que no puede justificarse bajo ningún pretexto. Es un duro golpe para todos los esfuerzos que se han venido haciendo para poner fin a la violencia y llevar a las partes en el conflicto a reanudar las negociaciones de paz con miras a que vuelvan a reinar la paz y la estabilidad en la región.

A pesar de los esfuerzos internacionales y regionales en curso para que se ponga fin a la violencia y se creen condiciones propicias para la reanudación del proceso de paz, a pesar de los contactos que se han establecido entre las partes israelí y palestina para calmar la situación, y a pesar de las múltiples declaraciones de varios dirigentes de las fuerzas palestinas en las que expresaban su disposición a poner fin a los ataques suicidas siempre y cuando Israel se comprometiera a no matar a civiles palestinos, el bombardeo premeditado de Israel a ciertos edificios residenciales en Gaza y el asesinato de sus residentes ponen de manifiesto la falta de interés de Israel en calmar la situación y en buscar la paz y la estabilidad. La intransigencia de Israel y su decisión predeterminada de recurrir a la política de la fuerza excesiva, sin que le importaran sus catastróficos resultados ni la represalia y la venganza que genera el odio, con la esperanza de que al hacerlo tendría una oportunidad de consagrar su ocupación, ha llevado a la exacerbación de la situación. La insistencia de Israel en ocupar los territorios palestinos y extender sus asentamientos en dichos territorios, la judaización por parte de Israel de las ciudades palestinas ocupadas y la imposición de sus leyes y su jurisdicción por la fuerza, en contraposición de las resoluciones de la legitimidad internacional y en violación del Cuarto Convenio de Ginebra y de los derechos humanos del pueblo palestino, todo ello confirma la falta de seriedad de Israel con respecto a la búsqueda de la paz con los árabes.

Ante la ocupación israelí y los asesinatos premeditados de Israel, actos que Israel no sólo ha admitido sino de los que además aparentemente se enorgullece, ante la destrucción deliberada y sistemática, el sitio impuesto a los palestinos, las detenciones sumarias, la anexión de territorios palestinos, la expansión de los asentamientos, la imposición de leyes injustas y los intentos de socavar el proceso de paz, ante la desesperación y la frustración constantes y abrumadoras, la incapacidad de la comunidad internacional de obligar a Israel a que se someta a la legitimidad internacional, la incapacidad del Consejo de Seguridad de obligar a Israel a que respete sus resoluciones e incluso de obrar para proteger al pueblo palestino y hacer que Israel ponga fin a los asesinatos, la destrucción, la confiscación de tierras y el sitio, y ante los intentos de Israel de desconocer todos los compromisos y eludir el cumplimiento de todos los acuerdos, ante todo ello, los palestinos se preguntan cuáles son sus opciones. ¿Cuál es el valor de una vida llena de humillaciones, privaciones e injusticias como la que viven? Nadie aceptaría el asesinato de civiles inocentes, independientemente de su nacionalidad y su religión. No puede lograrse la terminación de la violencia por medio de la continuación de los asesinatos y la destrucción y de la erección de barreras de seguridad y escudos étnicos.

La historia muestra que la violencia oficial sólo engendra más violencia, y que la paz sólo puede lograrse en un entorno propicio al avance del proceso de paz. No hay alternativa a la terminación de la ocupación y a la aplicación de una estrategia de paz sobre la base de la Conferencia de Madrid, que fue confirmada por la iniciativa de Arabia Saudita, aprobada en la Cumbre de Beirut. La retirada de Israel de los territorios palestinos que han estado ocupados desde septiembre de 2000 pondría fin a la violencia. La retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde el 4 de junio de 1967 y el establecimiento de un Estado palestino soberano, con Jerusalén oriental como su capital, haría que reinasen la paz y la estabilidad.

El Reino de Arabia Saudita condena el abominable acto de agresión perpetrado por las fuerzas israelíes en Gaza. También condena todas las prácticas israelíes que ponen de manifiesto la falta de respeto de los derechos humanos más fundamentales. Pide a la comunidad internacional que asuma su responsabilidad con respecto a esta grave situación, que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales, y que actúe inmediata y resueltamente para que Israel cumpla con sus responsabilidades de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los convenios internacionales. Israel debe abandonar su política de vio-

und_gen_n0249407_docu_r

lencia y coerción sistemáticas, y se le debe obligar a que obre para crear condiciones favorables a la paz.

La situación actual en los territorios palestinos ocupados es extremadamente crítica teniendo en cuenta sus posibles consecuencias no sólo para los esfuerzos en pro de la paz que se llevan a cabo en la región, sino también para la paz y la estabilidad de toda la región. No podemos mantenernos en silencio, no podemos aceptar que un hecho de esta naturaleza sea algo común en los territorios palestinos ocupados. Simplemente no podemos seguir, día tras día, contando el número de muertos y heridos. Esta trágica situación exige que la comunidad internacional, y en especial el Consejo de Seguridad, actúen con determinación y sinceridad para conjurar los peligros impredecibles que amenazan el futuro de la región.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Una vez más, el Consejo se ve obligado a reunirse debido al trágico empeoramiento de la situación en el Oriente Medio. Francia y la Unión Europea han condenado firmemente la acción militar israelí llevada a cabo el 22 de julio contra una zona densamente poblada de la Faja de Gaza. Este ataque provocó un gran número de muertos y heridos, entre los que se cuentan varios niños. Francia aprovecha esta oportunidad para reiterar ante el Consejo de Seguridad esta condena en los términos más enérgicos. Francia desea asimismo transmitir a los heridos y a los familiares de las víctimas inocentes su profunda aflicción y su simpatía.

Si bien Israel tiene un derecho legítimo a defenderse contra el terrorismo, una acción deliberada como ésta no tiene justificación y no puede contribuir en modo alguno a resolver la actual crisis. Como afirmó el Secretario General de las Naciones Unidas, Israel tiene la responsabilidad legal y moral de evitar la pérdida de vidas inocentes. En sus respuestas al terrorismo debe abstenerse de recurrir a este tipo de operaciones indiscriminadas. En términos más generales, Israel debe poner fin a las ejecuciones extrajudiciales, cuyas víctimas son también a menudo los civiles. Francia recuerda la necesidad de respetar las normas del derecho internacional humanitario en cualquier circunstancia.

En un momento en que ciertos indicios, como la reapertura de la Universidad Al-Quds en la Jerusalén oriental o la reanudación de los contactos directos entre responsables israelíes y palestinos, permitían abrigar la esperanza en el aplacamiento de las tensiones y el retorno al diálogo, la acción perpetrada en Gaza amenaza con reactivar el ciclo de violencia. Francia no deja de repetirlo: la violencia no puede conducir a una solución. No puede constituir una opción para aquellos, ya sean palestinos o israelíes, que desean establecer una paz justa y duradera entre sus pueblos. Sólo mediante el diálogo lograrán las dos partes ofrecer unas condiciones de vida dignas a sus pueblos y hacer realidad sus aspiraciones legítimas a vivir en dos Estados, Israel y Palestina, que convivan dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Francia pide nuevamente a ambas partes que renuncien a todo nuevo acto de violencia, cuyo único efecto sería provocar otros actos de violencia. Pide a cada una de las partes que continúen sus esfuerzos a fin de reanudar el diálogo. Este es el objetivo que los principales actores interesados persiguen en el marco del Cuarteto. La labor alentadora que realizan ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar en paralelo en todas las cuestiones: políticas, institucionales, de seguridad, económicas y humanitarias. Este es el único camino que conduce hacia una solución justa y duradera. Hoy resulta indispensable que israelíes y palestinos renuncien definitivamente a la violencia y emprendan ese camino con la ayuda de toda la comunidad internacional.

Sr. Ryan (Irlanda) *(habla en inglés*): Irlanda hace suya la declaración que formulará más tarde el representante de Dinamarca en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea.

La reunión de hoy acontece a la sombra de un nuevo acto de extrema brutalidad y de falta de respeto por la vida humana, un acto de una índole cada vez más característica de la situación en el Oriente Medio.

Como afirmó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, aceptamos plenamente el derecho de Israel a defenderse y a adoptar las medidas necesarias contra quienes planifican o ejecutan ataques terroristas. Reiteramos nuevamente más nuestra más firme condena de este tipo de ataques contra civiles israelíes. Nuestros corazones se estremecen cuando vemos los cuerpos de inocentes destrozados de esta manera.

No obstante, como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores Cowen, el ataque de ayer en Gaza no fue una respuesta razonable o proporcionada a la amenaza del terrorismo. La utilización de misiles de gran calibre lanzados desde el aire en zonas densamente pobladas solo puede traer aparejadas muertes de civiles a gran escala. Sugerir cualquier otra cosa resulta falso.

Los dirigentes políticos y militares de un Estado Miembro de esta Organización que decidieron llevar a cabo la acción perpetrada ayer en Gaza conocen bien la capacidad destructiva de las municiones utilizadas y la alta densidad de población civil existente en el lugar que fue blanco del ataque.

No debemos acallar nuestra condena categórica de estos actos.

Transmitimos nuestro más sentido pésame a los familiares de las víctimas inocentes del ataque de ayer y nuestra profunda simpatía a los numerosos heridos.

No hay una solución militar para este conflicto. Sólo puede solucionarse mediante el diálogo y la reanudación de las negociaciones, con un apoyo internacional adecuado. Este apoyo internacional puede prestarse mejor sobre la base de las medidas identificadas en las sucesivas declaraciones del Cuarteto, incluida la declaración emitida tras la reunión que celebró recientemente en Nueva York.

A nuestro juicio, debe haber un progreso paralelo en los frentes político, de seguridad, humanitario y de creación de instituciones. Este progreso debe conducir a una solución consistente en dos Estados y pasar por la creación de un Estado palestino dentro del plazo de tres años mencionado por el Cuarteto. Se necesitarán medidas definidas con precisión para hacer realidad este objetivo en el plazo señalado.

El Cuarteto declaró el 2 de mayo de este año que debería convocarse una conferencia internacional tan pronto como sea posible para estructurar los esfuerzos en curso encaminados al logro del objetivo establecido por el Cuarteto, a saber, una solución justa, general y duradera de todo el conflicto del Oriente Medio.

La cruda realidad es que la ocupación israelí de los territorios palestinos ha tenido consecuencias devastadoras para la población palestina. Esta situación se ha convertido rápidamente en una catástrofe humanitaria. Como Potencia ocupante, Israel no puede eludir la responsabilidad que le incumbe en esta catástrofe.

Acogemos con beneplácito la propuesta formulada por Israel acerca del desbloqueo de una pequeña parte de los ingresos impositivos adeudados a la Autoridad Palestina y de la readmisión de un reducido número de trabajadores palestinos en empleos en Israel, pero todavía queda mucho por hacer.

La comunidad internacional puede desempeñar una papel fundamental en lo que respecta a aliviar el sufrimiento del pueblo palestino a consecuencia de los cierres. Sin embargo, esto no debe contemplarse como un sucedáneo de una acción sustantiva y significativa en los frentes político y económico.

La reforma de las instituciones y de los servicios de seguridad palestinos debe continuar con el apoyo internacional y con el apoyo necesario del Gobierno de Israel, como se señala en la declaración del Cuarteto. No obstante, tampoco los progresos en la reforma palestina pueden considerarse como un sustituto de los avances en los frentes político y económico.

Irlanda estima que las pautas para alcanzar una solución del conflicto en el Oriente Medio se describieron acertadamente en el Consejo Europeo celebrado en Sevilla el 21 de junio de este año:

> “Se puede alcanzar un acuerdo a través de la negociación y sólo de la negociación, cuyo objetivo es poner fin a la ocupación y la pronta creación de un Estado de Palestina democrático, viable, pacífico y soberano sobre la base de las fronteras de 1967, si es necesario con algunos ajustes menores acordados por las partes. El resultado final debería ser la existencia de dos Estados que convivan en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y que disfruten de relaciones normales con sus vecinos. En este contexto, debería encontrarse una solución justa a la compleja cuestión de Jerusalén y una solución justa, viable y acordada al problema de los refugiados palestinos.”

La más reciente declaración del Cuarteto se hace eco de esta opinión, que también encuentra apoyo en la iniciativa de paz amplia que lanzó el Gobierno del Reino de Arabia Saudita y que fue avalada por la Reunión en la cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Beirut en marzo de este año.

Los pueblos palestino e israelí están sufriendo gravemente debido a este actual ciclo de represalias violentas. Hace falta iniciativa de ambas partes para romper este círculo vicioso. Irlanda hace un llamamiento para que no se responda con una represalia a la acción de ayer y para que no se perpetren más actos violentos. No debe sacrificarse ninguna otra vida inocente en un conflicto que ninguna de las partes —y lo subrayo, ninguna de las partes— puede ganar.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Varias personas, incluidos niños, resultaron muertos en el ataque contra un edificio de viviendas en Gaza hace apenas dos días. Noruega lamenta profundamente la muerte de esos niños y de otros civiles inocentes e insta a Israel a que deje de cometer ataques contra objetivos civiles palestinos.

Noruega no se solidariza en absoluto con los terroristas. Los actos terroristas de violencia son un grave obstáculo para la paz en el Oriente Medio y deben detenerse. Noruega exhorta una vez más a todas las personas con influencia en el seno de la Autoridad Palestina a que prevengan nuevos atentados terroristas.

Ya hemos manifestado que entendemos que Israel esté preocupado por la cuestión de la seguridad, pero no podemos aceptar los actos israelíes que contravienen a importantes principios del derecho internacional y que sólo sirven para agravar el conflicto. Noruega ha dicho claramente a las autoridades israelíes una y otra vez que deploramos profundamente las matanzas extrajudiciales de presuntos terroristas. Los sospechosos deben ser juzgados en un tribunal con arreglo a los principios del estado de derecho.

El ataque israelí se produjo después de que representantes de ambas partes hubieran notificado que se había progresado en las negociaciones del pasado fin de semana. Esperamos que el ataque no obstaculice el progreso político y pedimos urgentemente a las partes que no permitan que este ataque dé al traste con el progreso conseguido durante el fin de semana. Noruega insta una vez más a las partes a que actúen de manera responsable y demuestren la iniciativa necesaria para poner fin al círculo vicioso de violencia. Deben persistir en sus esfuerzos por restablecer la confianza y allanar el camino hacia una solución política del conflicto.

Noruega acoge con beneplácito las conclusiones de las reuniones celebradas recientemente en el marco del Cuarteto y del Grupo de Trabajo sobre la Reforma Palestina. Las estructuras internacionales se están volviendo más eficientes y sólidas. Noruega hará todo lo que esté a su alcance trabajando con sus interlocutores del Grupo de Trabajo sobre la Reforma Palestina así como con los miembros del Cuarteto. La comunidad internacional debe responder positiva y públicamente a las medidas genuinas de reforma que se emprendan. Esta muestra pública de apoyo será de gran importancia para consolidar el proceso de reforma y afianzar las fuerzas partidarias de la reforma a ojos del público palestino. La movilización de apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional es urgente. En este momento crítico, es esencial que estemos dispuestos a reaccionar con rapidez. Debemos evitar los retrasos, que en la situación actual podrían tener un alto coste desde el punto de visto político.

Israel debe asumir la parte que le corresponde para facilitar el proceso de reforma. Israel debe poner fin a los cierres, levantar los toques de queda, dejar de retener los ingresos adeudados a los palestinos y facilitar los proyectos de los donantes. Sin un compromiso por parte de Israel de ayudar de la mejor manera que pueda, el proceso de reforma fracasará. Las consecuencias —una mayor radicalización de la sociedad palestina— aumentarán las amenazas a la seguridad de Israel.

Los palestinos, los israelíes y la comunidad internacional deben seguir esforzándose por restablecer la confianza y abrir la vía hacia una solución política del conflicto.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia está gravemente preocupada por el ataque aéreo perpetrado por las fuerzas armadas israelíes la noche del 22 al 23 de julio contra un edificio de viviendas en Gaza, en el que 12 personas resultaron muertas, entre ellas varias mujeres y niños, y en el que resultaron heridas más de 100. Nos alarmó en particular el hecho de que ese acto se ejecutara en el contexto de una reanudación del diálogo entre representantes de Israel y de la Autoridad Palestina sobre las cuestiones de seguridad. Estos incidentes, sin lugar a dudas, menoscaban los esfuerzos de la comunidad internacional para salir del estancamiento en la crisis entre Palestina e Israel, para apaciguar la tensión en todo el Oriente Medio y para crear un clima propicio a la reanudación del proceso de paz.

Nos oponemos de plano a toda forma de terrorismo y condenamos enérgicamente los actos de terrorismo. A la vez, consideramos inaceptables las represalias extrajudiciales, sobre todo porque las víctimas son civiles, incluidas mujeres y niños, como ha sido el caso de los recientes ataques israelíes. Con este tipo de actos no se resuelve la cuestión de la seguridad de Israel y no se consigue sino instigar un nuevo ciclo de violencia. Estamos convencidos de que, junto con los esfuerzos efectivos de Palestina por detener los atentados terroristas, Israel debe desistir de los actos mencionados.

Rusia insta efusivamente a las dos partes del conflicto a que opten por la moderación y la compostura y a que eviten actos de fuerza que los grupos extremistas puedan aprovechar para tomar la iniciativa y desatar de esta manera una serie de actividades de confrontación y odio mutuo. A la vez que se toma una decisión acordada sobre las cuestiones de seguridad y sobre la lucha contra el terrorismo, es esencial encontrar la manera de avanzar en otras esferas fundamentales: la reforma de la Autoridad Palestina y la reanudación del proceso político.

En este contexto, es absolutamente necesario que Israel dé muestras de buena voluntad, por ejemplo desbloqueando los activos financieros que corresponden a la Autoridad Palestina, suprimiendo las restricciones sobre el movimiento de los palestinos, reduciendo el número de retenes y retirando las tropas israelíes de las ciudades palestinas. Estas medidas podrían contribuir en gran medida a poner coto a la actividad de los grupos extremistas y a prevenir los atentados suicidas con bomba.

Rusia está convencida de que las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas en los últimos meses contienen la base política y jurídica necesaria tanto para reducir la confrontación como para iniciar la vía hacia una solución definitiva del conflicto entre palestinos e israelíes. Consideramos esencial que nos centremos en aplicar las decisiones ya adoptadas, sobre todo dado que se ha forjado un amplio consenso internacional y regional con respecto a los parámetros fundamentales de ese esfuerzo.

Por su parte, Rusia, junto con los demás miembros del Cuarteto de mediadores internacionales y otras partes interesadas, continuará esforzándose activamente para salir del estancamiento en el conflicto entre Palestina e Israel y para avanzar hacia una solución global y justa en el Oriente Medio.

Sr. Koonjul (Mauricio): Mauricio condena de la manera más enérgica el reciente ataque perpetrado por las fuerzas israelíes contra objetivos civiles en Palestina. En varias oportunidades, Mauricio ha condenado el uso de una fuerza desproporcionada por Israel contra los palestinos inermes y los civiles inocentes. Mauricio ha condenado asimismo todo acto de terror por parte de los atacantes suicidas. Sin embargo, siempre hemos señalado que es poco probable que las medidas de represalia de Israel pongan fin a esos ataques suicidas. Por el contrario, es probable que inciten a nuevas acciones e inicien una espiral de violencia en la región. El ataque de ayer en la zona de Yarmuk, en el norte de la Faja de Gaza, cobró la vida de más 15 palestinos, en su mayoría civiles inocentes, incluidos bebés y niños, y dejó un saldo de más de 150 civiles heridos. Este ataque ha sido condenado unánimemente por todo el mundo, incluso por el Presidente y los ministros del Gabinete del Gobierno israelí. Mauricio presenta sus condolencias a las familias de los civiles inocentes que resultaron muertos en este ataque.

Mauricio estima que el uso de aviones F-16 para lanzar misiles contra objetivos civiles es inadmisible. Algo que nos preocupa aun más es el hecho de que el ataque haya ocurrido en un momento en que los oficiales de seguridad tanto de la parte palestina como israelí estaban trabajando arduamente para poner coto a la violencia y restablecer los acuerdos mutuos de seguridad. Se produjo también en un momento en que los líderes de Hamas habían declarado que iban a poner fin a todos los actos terroristas. En esas circunstancias, la acción israelí no es propicia en absoluto para la paz y la reconciliación. De hecho, tiene el potencial de despertar más ira, más frustración y, por ende, crear más violencia entre los palestinos.

Mauricio está a la espera de la investigación de este ataque aéreo que ha sido anunciada por el representante de Israel, y esperamos que se concentre en el motivo por el cual se permitió que un avión de combate F-16 lanzara una bomba en una zona residencial densamente poblada. Pensamos que Israel tiene que responder plenamente por este acto horrendo y adoptar medidas rectificativas.

Si bien Mauricio comprende las preocupaciones de Israel en relación con los actos terroristas que se perpetran contra sus civiles, debemos recalcar que, en su calidad de Estado y en virtud con el derecho internacional humanitario, Israel tiene la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para evitar la pérdida de vidas civiles inocentes en toda acción que emprenda contra el terrorismo. En efecto, pensamos que Israel debe comprometerse a garantizar que esos actos no se repitan.

La semana pasada, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito los esfuerzos positivos del Cuarteto y de la comunidad internacional para buscar una solución justa y duradera para el conflicto del Oriente Medio. El plan, que conlleva la visión de dos Estados Miembros, Israel y Palestina, que coexistan dentro de

fronteras seguras, presenta una guía para la solución definitiva del problema del Oriente Medio. Es muy probable que sufra un grave retroceso, a menos que las dos partes se comprometan nuevamente a entablar un diálogo auténtico y constructivo que culmine en el cumplimiento del objetivo, con la asistencia de la comunidad internacional.

Para que esto ocurra, Israel debe retirarse de inmediato a las posiciones previas a septiembre y reducir los cierres internos a fin de que la población pueda disfrutar de sus derechos y de la libertad de circulación. Es inadmisible que se mantenga a 800.000 palestinos en un continuo toque de queda desde hace más de un mes. Exhortamos a Israel a poner fin a la creación de nuevos asentamientos y se abstenga de construir un nuevo muro de seguridad. También pedimos a Israel que desista de su intento de impedir que los militantes palestinos ingresen a la Ribera Occidental, ya que tales medidas de castigo colectivo no son legítimas ni aceptables.

En cuanto a la parte palestina, instamos a los militantes a poner fin a todos los ataques terroristas, sobre todo a aquellos dirigidos contra civiles israelíes. Lo que es más importante, hacemos un llamamiento a los palestinos para que no tomen represalias tras el ataque israelí. Ambas partes deben dar muestras de gran moderación para poder lograr la paz.

Quisiera concluir mi intervención haciendo un llamamiento especial a la comunidad internacional para que proporcione, con carácter de suma urgencia, toda la asistencia necesaria a fin de aliviar la grave situación humanitaria que enfrentan los palestinos. Los daños a su infraestructura, junto con el colapso de la actividad económica, están causando graves penurias a la población palestina, hasta el punto de que incluso el Primer Ministro de Israel ha reconocido la necesidad de que reciban asistencia humanitaria. Esperamos que al concluir esta reunión podamos adoptar una decisión con arreglo a estos lineamientos.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Nunca antes un acontecimiento grave relacionado con la situación palestina ha suscitado tanta preocupación y requerido tanto una respuesta internacional como el acto de agresión premeditado y meticulosamente planeado por Israel contra un edificio residencial del barrio densamente poblado de Al Daraj, en el norte de la ciudad de Gaza, que se llevó a cabo el lunes a medianoche. Este acto de agresión causó la muerte de más de 15 mártires y dejó 150 heridos, como resultado del bombardeo dirigido con láser y de los proyectiles lanzados desde un avión de combate F-16.

Incluso los simpatizantes de Israel deploraron este acto y expresaron su rechazo. No hay lógica que pueda justificar lo ocurrido, ni mucho menos los motivos para ello. Nosotros, que desde hace tiempo estamos familiarizados con la política terrorista israelí y que hemos sufrido sus consecuencias durante más de medio siglo, conocemos muy bien los objetivos de Israel al planear su política y definir sus objetivos y ambiciones.

Numerosos israelíes han descrito el ataque aéreo con misiles contra un barrio residencial en el norte de la ciudad de Gaza como un crimen de guerra, en el sentido real de la palabra, en el contexto del derecho internacional humanitario. Esta descripción fue hecha por israelíes. Algunos incluso dijeron que este era un verdadero acto de terrorismo de Estado. Muchos de los dirigentes del mundo han descrito la agresión de Israel como insensata, flagrante, brutal e injustificada. Han dicho que podrá exacerbar el conflicto. Han dicho además que el uso por Israel de las armas más mortíferas y modernas y sus ataques con misiles y láser contra civiles palestinos y sus propiedades no puede tolerarse. En el ataque se utilizaron los aviones de combate más modernos.

Muchos dirigentes del mundo han pedido que se tomen de inmediato medidas decisivas para poner fin a los actos de agresión brutal de Israel. También han pedido al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad de proteger al pueblo palestino, sobre la base de que dichos actos de agresión reflejan un rechazo claro por parte del Gobierno de Israel de la paz y de los esfuerzos hechos para lograrla.

No podemos menos que reaccionar ante las imágenes de docenas de pedazos de cuerpos esparcidos por todas partes, partes de cuerpos de niños y mujeres palestinos; las lágrimas derramadas por decenas de miles de ciudadanos palestinos mientras cargaban los cadáveres de sus hermanos e hijos a su reposo final; las imágenes de los bebés muertos en el ataque, algunos lactantes menores de dos meses, que eran conducidos a sus tumbas. Incluso *The New York Times* publicó en primera plana la fotografía de un padre que cargaba el cadáver de su pequeña hija.

Entre protestas de los dirigentes y de los pueblos del mundo, el Primer Ministro de Israel, con toda clari-

dad y sin ambigüedades, puso de manifiesto sus verdaderas intenciones. En una reunión del Consejo de Ministros de Israel declaró con gran orgullo que esta operación había sido una de las más exitosas realizadas por el ejército israelí en los últimos tiempos. ¿Acaso no fue esa la declaración que transmitieron todos los medios de difusión? ¿Acaso no reflejaba esa declaración placer y sadismo ante el asesinato de inocentes, en especial los niños?

La República Árabe Siria definió con toda claridad su opinión respecto de la situación en el Oriente Medio, es decir, que la situación se ha deteriorado en los últimos años debido a la manera en que las políticas y las prácticas de Israel contradicen las aspiraciones de la comunidad internacional y de todos los que creen en el logro de una paz justa y amplia. Siria ha sostenido que los sucesivos dirigentes israelíes han usado todos los pretextos y medios a su alcance para eludir los requerimientos del proceso de paz, en especial los relativos a la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados –incluido el Golán sirio, la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y Jerusalén– a las fronteras del 4 de junio de 1967, así como de los territorios ocupados del Líbano. Si Israel hubiera tenido un interés verdadero en lograr la paz en la región en base a las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), las pautas establecidas en Madrid y el principio de territorio por paz –que fue reafirmado en el último comunicado del Cuarteto– no hubiéramos desperdiciado nuestro tiempo, nuestros esfuerzos y nuestros medios. Pero Israel ha insistido en mantener la ocupación y en ocupar nuevos territorios, a expensas de los derechos del pueblo palestino.

Desde 1948 Israel ha cometido una masacre tras otra; esta no es la primera masacre que se comete contra el pueblo palestino. Israel justifica sus acciones con todo tipo de estratagemas lingüísticas. A veces justifica sus acciones con el pretexto del derecho de legítima defensa, otras con el pretexto de combatir la violencia y el terrorismo. Se ha demostrado que cuando cometieron la reciente masacre en Jenin y destruyeron cientos de hogares en el campamento, Israel estaba ejecutando una política sistemática de destrucción y un alarde de fuerza sin sentido, cuyo únicos objetivos eran impedir que el pueblo palestino ejerciera su derecho a la libre determinación y estableciera un Estado en su territorio, mantener la ocupación de los territorios y el control de los asentamientos ilegales israelíes, políticas que han sido rechazadas por la comunidad internacional. Este ataque confirma una vez más la política del terror, los asesinatos y la destrucción. Seguramente no hemos presenciado el último incidente en el norte de Gaza, ya que estos ataques han sido una constante en la política de Israel a lo largo de los años.

La guerra contra el terrorismo internacional se verá muy afectada si permitimos el terror premeditado de Israel y creemos en las mentiras de los dirigentes israelíes cuando dicen que la matanza perpetrada contra el indefenso pueblo palestino es una medida de legítima defensa. Esa mentira no puede ser aceptada por nadie. Israel, que tiene armamento pesado, armas nucleares y todo tipo de armas de destrucción en masa, es capaz de defenderse a sí mismo en cualquier circunstancia en caso de que decidiera retirarse a las demarcaciones anteriores al 4 de junio de 1967.

La nueva matanza, 9 de cuyas 15 víctimas eran niños, ofrece un nuevo incentivo al Consejo de Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas, el derecho internacional y todos los Estados del mundo para ejercer toda la presión posible sobre Israel a fin de hacerlo responsable con arreglo al derecho internacional humanitario, e inducirlo a respetar el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949. Los crímenes de Israel en Gaza, Jenin, Deir Yassin, Khan Younis y Kibya, el asesinato de soldados egipcios enterrándolos vivos, y las masacres de Sabra y Shatila son crímenes en una serie de crímenes de lesa humanidad. No son actos de terrorismo. La comunidad internacional no debe considerar estos crímenes a la ligera, porque amenazan las normas éticas, el derecho internacional y los instrumentos jurídicos que todos hemos respetado durante tanto tiempo.

La República Árabe Siria denuncia con fuerza este crimen sin sentido, esta masacre. Respaldamos la acción del Consejo de Seguridad para condenar con firmeza la masacre cometida por Israel en Gaza. Esperamos que esto disuada a Israel de seguir cometiendo actos de agresión contra el pueblo palestino. El Consejo debe exhortar a Israel a levantar el atroz y asfixiante asedio que ha impuesto durante más de un mes a cientos de miles de palestinos, que amenaza con causar una catástrofe humanitaria de dimensiones insospechadas. También se debe exhortar a Israel a que ponga fin a sus actos de agresión contra el pueblo palestino, así como al asesinato de palestinos con el pretexto de combatir el terrorismo. Las políticas de Israel se han vuelto muy conocidas en todo el mundo. ¿Vamos a permitir que Israel siga por encima de la ley? ¿Es posible que el Sr. Sharon y su Ministro de Defensa, que han planeado y

ejecutado esta y otras masacres, queden fuera del alcance de la Corte Penal Internacional?

Nadie gozará de seguridad en la región del Oriente Medio a menos que se alcance una paz justa y amplia. La única manera de garantizar el fin de la violencia será establecer la paz y la seguridad en todos los territorios ocupados.

Sr. Mahbubani (Singapur)(*habla en inglés*): Singapur deplora en los términos más firmes, todos los actos de violencia y de terror que tienen como blanco a civiles e insta a ambas partes a poner fin a los actos extremistas. El último ataque israelí en una zona residencial de Gaza, que resultó en la muerte de inocentes civiles palestinos, no sólo es un hecho altamente lamentable en sí mismo, sino que también tendrá el efecto inoportuno de, potencialmente, hacer retroceder el movimiento positivo generado por los esfuerzos internacionales que se han concertado recientemente.

Estamos de acuerdo con la caracterización hecha por diferentes dirigentes mundiales, incluido el Sr. Jack Straw, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, quien dijo que el ataque era inaceptable y contraproducente. Nos unimos al Secretario General en hacer un llamamiento al Gobierno de Israel para que ponga fin a este tipo de acciones y se comporte de una manera que responda al derecho internacional humanitario.

Israel tiene el derecho y, de hecho, la responsabilidad de proteger a sus propios civiles de los ataques terroristas, sin embargo, entendemos que la Autoridad Palestina, con el apoyo de los actores regionales ha estado trabajando con los grupos palestinos para poner fin a los ataques suicidas y a otros actos de terrorismo contra la población israelí. El reciente ataque israelí debilita esos esfuerzos y socava el derecho legítimo de Israel de defenderse del terrorismo. Esta ataque es contraproducente para los esfuerzos internacionales por encontrar una paz justa y duradera para el Oriente Medio.

Un acto equivocado no puede justificar otro. Pedimos a los palestinos que, en esta fase crítica, sepan ejercer el mayor control de sí mismos y a ambas partes que sigan apoyando una solución negociada. También instamos a la Autoridad Palestina a que siga trabajando con todos los grupos palestinos para poner fin a los actos de terror que han sido ampliamente señalados como perjudiciales para las aspiraciones legítimas del pueblo palestino de crear su propio Estado. Sabemos que el Embajador Al-Kidwa reiteró en su declaración de hoy en el sentido de que

> "En efecto, la parte Palestina ha condenado esa práctica [los ataques suicidas con bombas] que ha socavado el interés nacional palestino."

La situación actual claramente requiere del compromiso continuado y sostenido del Consejo de Seguridad. En este sentido, nos complace que el Consejo de Seguridad haya respondido rápidamente a la solicitud hecha por el Grupo Árabe convocando este debate público que esperamos ayude a disminuir las tensiones sobre el terreno. Esperamos que el pueblo palestino se sentirá confortado por el hecho de que todos hemos sentimos como nuestra esta afrenta.

El Consejo de Seguridad debe encontrar la manera de que se apliquen sus resoluciones. Singapur considera que la mejor manera de encarar la situación es mediante la aplicación de las resoluciones claves del Consejo incluidas la 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002). La falta de ejecución de las resoluciones debilita la autoridad del Consejo, incluida su capacidad de garantizar que se cumpla plenamente con sus otras resoluciones.

Al final de cuentas, la solución del problema del Oriente Medio depende de que se logre un acuerdo de paz justo, duradero y completo y la normalización de las relaciones con los países de la región. Esperamos que la comunidad internacional no se convierta en rehén de las acciones de los extremistas de ambos bandos que han decidido destruir el proceso de paz.

Los preparativos para la conferencia que se ha propuesto deben iniciarse lo antes posible para lograr avances significativos en la visión que se esboza en la resolución 1397 (2000) en virtud de un cronograma definido. Esto debe estar fundamentado en las resoluciones del Consejo; los acuerdos de paz y entendimientos existentes, incluidas las negociaciones en Camp David en el año 2000 y los debates posteriormente realizados en Taba, el plan de trabajo de Tenet, el informe Mitchell y la iniciativa de paz árabe. Es importante para la conferencia internacional que en ella se encaren paralelamente cuestiones de seguridad, de paz y de dificultades económicas.

Esperamos que no caiga en el olvido la idea del Secretario General de desplegar una fuerza multinacional robusta y fiable que cree un entorno seguro y el espacio político que permita la consolidación de un mar-

co estratégico amplio. Sólo adoptando ese marco estratégico podrán encararse, de manera simultanea, las necesidades de seguridad del pueblo de Israel y las aspiraciones de pueblo palestino.

Para lograr la solución integral a la que todos aspiramos se requiere de un vehículo diplomático firme que dé impulso al proceso. Dado el difícil ambiente político del Oriente Medio, creemos que el Cuarteto puede proporcionar el sólido vehículo político de cuatro ruedas que se requiere. En este punto acogemos con beneplácito la última declaración conjunta emitida por el Cuarteto el 16 de julio, hace sólo 11 días. En esa declaración conjunta, hay un párrafo importante que quiero citar:

> "De conformidad con la declaración formulada por el Presidente Bush el pasado 24 de junio, las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Federación de Rusia expresan su firme apoyo al objetivo de alcanzar un acuerdo definitivo entre israelíes y palestinos que, con los denodados esfuerzos de todos en los aspectos de seguridad y reforma, podría hacerse efectivo en un plazo de tres años a partir de ahora. Las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Federación de Rusia ven favorablemente que el Presidente Bush se ha comprometido a que los Estados Unidos tengan un activo papel de vanguardia en pos de ese objetivo. El Cuarteto sigue empeñado en materializar la visión de dos Estados, Israel y un Estado palestino independiente, viable y democrático, vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, tal como se afirma en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas." (S/PRST/2002/20, anexo)

Cuando los miembros del Consejo se reunieron en consultas oficiosas dos días después para examinar, y después apoyar, la declaración del Cuarteto hubo un interés considerable en el período de tres años que había creado el Cuarteto. Ahora esperamos que el Cuarteto dará los próximos pasos y establecerá los calendarios y objetivos específicos que habrán de cumplirse para alcanzar esta meta de tres años.

Sr. Franco (Colombia): Sr. Presidente: Agradecemos la convocatoria de este debate abierto para evaluar los hechos recientes en el Oriente Medio. Con gran dolor nos pronunciamos en el día de hoy para registrar nuestra más firme condena por el uso indiscriminado y desproporcionado de fuerza en contra de civiles.

El ataque perpetrado por Israel en Gaza constituye un asesinato extrajudicial inaceptable que ha producido la muerte indiscriminada de civiles, incluidos niños y que entorpece las incipientes posibilidades de un proceso político. Esta acción merece la condena amplia y enfática que ha sido expresada por la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas.

El ataque de Israel no podía producirse en un peor momento político. Parecía haber señales positivas que contribuirían a detener el ciclo de violencia y terrorismo de los últimos meses. Confiábamos en que sería posible restaurar mecanismos de recuperación en materia de seguridad, escuchábamos anuncios alentadores sobre la posibilidad real de poner fin a los ataques suicidas. Apoyábamos los esfuerzos colectivos del Cuarteto y de cada uno de sus miembros por encausar un proceso político que contara con el respaldo de otros Estados de la región.

Sin embargo, luego del ataque militar en Gaza, existe la sensación de que la situación podría salirse de proporciones. Como nunca antes, tenemos la obligación de contribuir de manera colectiva e individual y en la medida de nuestras posibilidades a impedir que la situación degenere en una espiral de violencia sin control.

En este sentido deseamos reiterar que respetamos el derecho de Israel a garantizar su propia seguridad. Condenamos los actos de terrorismo que han sido perpetrados sistemáticamente en su territorio y que han afectado la vida a integridad de sus ciudadanos. Pero al hacerlo, también deseamos expresar que no comprendemos la contribución de un ataque militar con un F-16 en una zona densamente poblada de Gaza ni a la seguridad de Israel ni a los esfuerzos de paz a los que se han comprometido varios actores políticos internacionales.

Estos momentos de dificultad deben ser convertidos en oportunidades. Hacemos un llamado agonizante para que sean rescatadas las posibilidades de una solución comprensiva al conflicto entre Israel y Palestina. Una solución que incluya no sólo aspectos de seguridad, sino otros temas vitales tales como la situación económica y humanitaria de la población palestina, el retiro de Israel, la Potencia ocupante, de los territorios palestinos y la creación del Estado palestino.

und_gen_n0249407_docu_r

En estos momentos críticos es cuando más debemos tener presente nuestro objetivo común de lograr una paz justa, comprensiva y duradera en toda la región con base en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002), y el principio de tierra por paz.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos creen que tanto los israelíes como los palestinos deben hacer todo lo que puedan para poner fin a la violencia en el Oriente Medio y crear un ambiente en el cual se pueda progresar para que la paz y la seguridad de todos sea posible. El Presidente Bush ha establecido nuestro objetivo de un futuro en el cual dos Estados, uno israelí y otro palestino, existan en paz uno al lado del otro, con fronteras seguras y reconocidas. El Consejo de Seguridad apoyó esta idea en su resolución 1397 (2002), que fue aprobada al principio de este año con casi un apoyo unánime. El Presidente Bush cree que con un esfuerzo intenso por parte de todos sobre la seguridad y la reforma, este objetivo podría lograrse en un espacio de tres años.

Esta reunión se ha convocado para debatir la acción de Israel del 23 de julio. No obstante, debemos igualmente tratar de las acciones de Hamas, la Jihad Islámica palestina, y otros grupos palestinos terroristas que tratan de destruir las posibilidades de que los palestinos logren su objetivo de un Estado independiente. Entre sus ataques a los civiles israelíes están dos ataques mortales la semana pasada. Esos ataques son moralmente repugnantes, y constituyen justamente una preocupación grave para toda la comunidad internacional. Debiéramos preguntarnos por qué no forman parte con más frecuencia de la atención del Consejo.

Debemos tener presente también la responsabilidad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular los del Consejo de Seguridad, de dejar de dar refugio seguro a los grupos palestinos que "financian, planifican o cometen actos de terrorismo, o prestan apoyo a esos actos", resolución 1373 (2001), párr. 2. Pedimos un cumplimiento pleno e inmediato de la decisión del Consejo de Seguridad que figura en la resolución 1373 (2001) a este respecto.

Los Estados Unidos están preocupados con algunas tácticas y acciones israelíes, incluidos los asesinatos premeditados que ponen en peligro a civiles inocentes. Hemos pedido con insistencia a Israel que considere las consecuencias de este tipo de acciones. El Presidente Bush dejó claro que el lamentable ataque perpetrado por Israel el 23 de julio no fue en beneficio de la causa de la paz. Además manifestó su preocupación con respecto al número de víctimas civiles del ataque. Hemos dado a conocer su preocupación directamente al Gobierno de Israel.

Quisiera examinar los esfuerzos realizados por los Estados Unidos, en asociación con el Secretario General y otros de la comunidad internacional, para mejorar la situación. Actualmente estamos trabajando con tesón para hacer adelantar los planes de acción sobre la reforma civil y la seguridad palestinas, para abordar la situación humanitaria crucial en las zonas palestinas, y para restablecer el diálogo político. En este sentido, nuestra reunión de la semana pasada con el Cuarteto y los Ministros de Relaciones Exteriores árabes fue muy útil. Seguiremos celebrando consultas con las partes, el Cuarteto y los dirigentes árabes con respecto a la mejor forma de progresar.

Ambas partes necesitan tratar de poner fin a la violencia y los atentados terroristas. Los Estados Unidos están dirigiendo los esfuerzos, con la participación activa de los Estados árabes claves, para restablecer los servicios de seguridad palestinos y la cooperación en materia de seguridad. Con respecto a la reforma civil palestina, hemos recibido con beneplácito y alentado el apoyo palestino ya firme a la reforma, incluido el propio programa palestino de reforma en 100 días. El Grupo de Trabajo Internacional está trabajando para elaborar un plan amplio de reforma civil. Esperamos con interés su próxima reunión a fines del mes de agosto.

Estamos muy preocupados por la grave situación humanitaria de los palestinos. Los Estados Unidos han contribuido con más de 180 millones de dólares en asistencia este año por conducto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y mediante el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. El progreso sobre la reforma civil y la seguridad permitirá a la comunidad internacional de donantes hacer aún más.

Israel tiene un papel importante que desempeñar en la adopción de medidas para facilitar el acceso del socorro humanitario. Igualmente pedimos a Israel que tome medidas para tratar de restablecer la actividad económica en las zonas palestinas. A medida que avancemos en la reforma civil y en materia de seguridad, las medidas que adopte Israel, tales como dar facilidades

y liberar los fondos por concepto de impuestos que están congelados, además de facilitar el movimiento de los servicios y artículos humanitarios, serán cruciales para crear un ambiente en el que sea posible el progreso.

El Consejo de Seguridad ha proporcionado una dirección clara con relación al camino a seguir para llegar a un acuerdo palestino-israelí, en particular en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), y 1397 (2002). Ha pedido claramente la cesación de todos los actos de violencia. Ha recibido con beneplácito los esfuerzos del "Cuarteto" y ha apoyado dos declaraciones conjuntas de los miembros del "Cuarteto".

Compartimos la opinión manifestada aquí esta noche por otras delegaciones de que las resoluciones y declaraciones aprobadas ya por el Consejo de Seguridad constituyen una base más que adecuada para orientar los esfuerzos para lograr una solución negociada para la cuestión del Oriente Medio. Creemos que el enfoque de la comunidad internacional en este momento debiera ser sobre esfuerzos diplomáticos constructivos, colaborando directamente con las dos partes sobre el terreno para lograr la solución de los dos Estados que todos procuramos conseguir.

Sr. Aguilar Zinser (México): El día de ayer México manifestó y hoy lo reitera su más enérgica condena por el ataque aéreo del ejército israelí, el 23 de julio, en Gaza, que tuvo como trágica consecuencia la pérdida de muchas vidas civiles inocentes y más de un centenar de heridos, en su mayoría mujeres y niños. Nada gana Israel con esta acción; nada evita, nada previene. En su momento, con la misma energía, mi país ha repudiado los actos terroristas cometidos por grupos palestinos en Israel, en los que también han muerto civiles inocentes, incluidos niños. Nuestro país lamenta los continuos actos de terror y de represalia que infligen a la población civil un sufrimiento indecible y marcan a las generaciones presentes y futuras con los horrores del flagelo de la guerra.

Al reiterar nuestra más profunda consternación por el círculo vicioso de violencia en la que está atrapada la región del Oriente Medio, mi país hace suyo el llamado del Secretario General para que las partes adopten inmediatamente todas las medidas necesarias para restaurar las condiciones de seguridad de la población civil, tanto en Israel como en Palestina. México coincide con la declaración conjunta del Cuarteto que pone énfasis en dar urgente atención a la situación humanitaria en Palestina.

Refrendamos, por otra parte, nuestro llamado a las partes a que se abstengan de recurrir a prácticas contrarias al derecho internacional humanitario, así como a cumplir cabalmente con lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Los actos de violencia, represalia y provocación mutuos que hoy lamentamos ocurren al mismo tiempo que se hacen esfuerzos por restablecer el diálogo bilateral e impulsar iniciativas internacionales de solución de fondo y de largo plazo al problema.

México considera que tanto las acciones militares como los atentados terroristas generan mayor violencia en el Oriente Medio y socavan esas valiosas iniciativas y los incansables esfuerzos de la comunidad internacional para reanudar el proceso de paz y poner fin al conflicto. Exigimos, por tanto, a las partes el cumplimiento sin demora de lo dispuesto en la resolución 1397 (2002), con la que el Consejo de Seguridad pidió la cesación inmediata de todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terrorismo, provocación, incitación y destrucción.

Un proceso de paz duradero en la región debe considerar los diferentes aspectos del conflicto de manera simultánea. Por ello, la negociación política, los arreglos de seguridad, la ejecución de un plan inmediato de ayuda humanitaria y la construcción de instituciones palestinas deben ser los aspectos de mayor importancia para cimentar la paz anhelada.

Mi delegación reafirma su apoyo a la necesidad de intensificar los esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer el proceso de paz en el Oriente Medio, basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Reiteramos nuestro más firme apoyo al concepto de una región en que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas, como lo establece la resolución 1397 (2002) de este órgano.

Sr. Chungong (Camerún) (*habla en francés*): Al final de nuestra sesión del 18 de julio de 2002, el Consejo, por unanimidad, decidió, entre otras cosas, condenar la violencia en el Oriente Medio, incluida Palestina, luego del ataque suicida con bombas cometido en Emmanuel y de sus consecuencias. Esperábamos entonces que el llamado de la comunidad internacional pidiendo el uso de la razón y la moderación fuera finalmente escuchado por las partes en el conflicto.

Los hechos recientes en Gaza dieron un golpe lamentable a esta esperanza. La lógica de la violencia parece haber encontrado su nicho en el conflicto del Oriente Medio. La violencia ciega de ambas partes sigue generando desesperanza y causando la muerte de víctimas inocentes. Nuestro deber en el Consejo de Seguridad, y como Estados Miembros de las Naciones Unidas, es superar esta violenta tendencia por medio de la lógica de la paz.

No se deben arriesgar los avances que se han logrado en las conversaciones para iniciar de nuevo el proceso de paz resbalando hacia uno u otro campo. Mi delegación recuerda que el diálogo y la negociación son la única vía hacia la paz. La violencia solamente puede engendrar violencia.

Bajo estas circunstancias, ¿cómo puede uno aprobar la última incursión israelí en la cual encontraron la muerte civiles palestinos, la mayoría de ellos niños, que de ninguna manera puede contribuir a la paz?

Pedimos a Israel y a Palestina que entren en razón e inicien el diálogo. Por algún tiempo hemos visto minúsculos movimientos en esa dirección. Aunque el diálogo es aún frágil, pedimos a las partes que se comprometan más con esta apertura y con el futuro. Es más fácil utilizar la lógica de la exclusividad y la violencia y permanecer solo, en vez de unirse con otros. Sin embargo, este tipo de lógica, basada en una simple relación de poder, es precaria y peligrosa y alejará más a la población de la región de la única solución que comprende una verdadera visión del futuro.

Mi delegación se suscribe plenamente a cualquier iniciativa que produzca el diálogo y las negociaciones y cuyo objetivo final sea lograr una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio.

Por último, el Camerún se solidariza con el inmenso sufrimiento del pueblo palestino, y le expresa una vez más sus condolencias.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Las fuerzas armadas israelíes lanzaron una bomba guiada por láser sobre una zona residencial palestina, causando muchas víctimas civiles, entre ellas mujeres y niños. El Gobierno de China condena enérgicamente esta atrocidad, que provocó la muerte de personas inocentes, cometida por las fuerzas israelíes en violación del derecho internacional humanitario. Esta nueva acción militar de Israel representa una evolución negativa en el violento conflicto entre Palestina e Israel, y ha obstaculizado seriamente los esfuerzos de la comunidad internacional por encontrar una solución a la cuestión del Oriente Medio.

El Gobierno de China opina que el meollo de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, es la prolongada y renovada ocupación ilegal de los territorios palestinos por parte de Israel. Para que de una vez por todas se resuelva el conflicto israelo-palestino, termine el ciclo de violencia y se instaure la paz en el Oriente Medio, Israel debe acatar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y retirarse inmediatamente de los territorios palestinos ocupados. Por otra parte, pedimos a la parte palestina que ejerza moderación y que detenga la violencia, incluidos los ataques suicidas con bombas, a fin de evitar que se complique aún más la situación.

El aumento de la violencia entre Israel y Palestina en estos últimos días demuestra que la comunidad internacional, que comprende al Consejo de Seguridad, tiene que intensificar sus esfuerzos y tomar medidas e iniciativas prácticas para promover una solución amplia, justa y duradera a la situación del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Únicamente cuando los objetivos finales del proceso de paz, y los medios reales para lograrlos, estén a la vista podrán las partes tenerse mutua confianza. Sólo entonces los extremistas que tienen una fe ciega en la violencia quedarán aislados, y sólo entonces la visión de dos Estados independientes, Israel y Palestina, coexistiendo pacíficamente hará que la mayoría de los habitantes de Israel y Palestina obren realmente para poner fin a decenios de agitación, violencia y terror.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Como país asociado a la Unión Europea, Bulgaria se adhiere a la declaración que formulará en breve el representante de Dinamarca en nombre de la Unión Europea.

El ciclo de violencia en el Oriente Medio continúa sin tregua. La semana pasada, dos ataques terroristas causaron la muerte de varios civiles. El 23 de julio, un misil israelí cayó sobre un edificio en una zona densamente poblada de la ciudad de Gaza. Hubo muertos civiles, entre ellos niños. El espectáculo de los cuerpos destrozados de los niños es intolerable. Bulgaria se pronuncia enérgicamente en contra de la muerte de civiles inocentes, sobre todo de niños. Hacemos un llamamiento solemne a ambas partes para que respeten la vida de los más vulnerables, es decir, los niños.

Bulgaria reconoce plenamente que Israel tiene derecho a impedir que se cometan ataques terroristas en su territorio y contra sus ciudadanos. No obstante, este último ataque, llevado a cabo con semejante fuerza, es inaceptable y contraproducente. Deploramos profundamente la pérdida de vidas humanas que causó.

Mucho se ha dicho acerca del carácter inaceptable del terrorismo, incluido el terrorismo en el Oriente Medio. No necesito añadir nada más al respecto. Existe la necesidad urgente de que se ponga fin a la situación que alimenta ese terrorismo. Me preocupa especialmente la gravísima situación en la que se encuentra la población palestina en materia humanitaria. Es muy importante que se mejore esa situación, para que en la sociedad palestina queden aislados los terroristas y todos aquellos que los glorifican.

La comunidad internacional ha encontrado medios y arbitrios para obrar de consuno en favor de la paz en el Oriente Medio. Bulgaria apoya sin reservas la declaración ministerial que formuló el Cuarteto cuando se reunió en Nueva York el 16 de julio. Esa declaración está totalmente en consonancia con las resoluciones aprobadas por el Consejo, en las que se señala el camino que conduce a una solución al conflicto del Oriente Medio. Sólo por medio del cumplimiento de las resoluciones del Consejo podrá hallarse una solución justa y duradera al conflicto del Oriente Medio.

Un elemento importante de la reciente actuación de la comunidad internacional ha sido la atención que acertadamente ha prestado a los esfuerzos realizados para conferir una mayor legitimidad y representatividad a la Autoridad Palestina. Únicamente la democracia podrá resolver los problemas de los palestinos, y respaldamos plenamente todos los esfuerzos que se realicen en ese sentido.

Para concluir, quiero reafirmar la posición de Bulgaria, que ha sido expresada en varias ocasiones y que se refleja en la resolución 1397 (2002), que mi país no sólo apoyó sino que también ayudó a formular, ya que Bulgaria es miembro del Consejo. Sólo cuando los palestinos y los israelíes crean verdaderamente en la posibilidad de vivir lado a lado, dentro de fronteras seguras y reconocidas, podrá el proceso de paz verse libre de este inaceptable ciclo de violencia. Es muy importante que las partes en el conflicto no caigan en la tentación de vengarse de los actos de violencia. En la situación actual, eso es precisamente lo que tememos que suceda.

Esperamos que los tímidos indicios de reanudación del diálogo que se han observado en los últimos días en el contexto de los contactos ministeriales entre israelíes y palestinos puedan continuar.

Bulgaria continuará esforzándose, tanto en el seno del Consejo como al nivel bilateral, para lograr el fin de la violencia en el Oriente Medio.

Sr. Boubacar Diallo (Guinea) (*habla en francés*): Esta sesión pública se celebra en un momento especialmente crítico, cuando la región del Oriente Medio atraviesa una vez más un período de turbulencias peligroso y lleno de incertidumbre. Los acontecimientos de los últimos días son prueba elocuente de ello.

Acabamos de ver cómo el ejército israelí utiliza aviones de combate con el pretexto de eliminar a un alto responsable de Hamas acusado de cometer actos terroristas. Esta desproporcionada reacción provocó la muerte de civiles inocentes, la mayoría de ellos niños, e importantes daños materiales.

Sin duda Israel tiene derecho a garantizar la seguridad de su pueblo. Sin embargo, debe reconocer que el uso excesivo de la fuerza resulta totalmente contraproducente y sólo puede conducir al resultado contrario a lo deseado, o sea, a una intensificación de la violencia.

Esto es aún más preocupante cuando se considera que han podido apreciarse señales tangibles de una mejora en la situación. El Presidente Arafat había iniciado la reorganización de los servicios de seguridad palestinos, y estaban en marcha las negociaciones con los responsables de Hamas para disminuir la tensión. Todo ello da fe de la voluntad por parte del lado palestino de tomar las medidas necesarias para reanudar el diálogo con las autoridades israelíes. La reanudación de los contactos entre los servicios de seguridad palestinos e israelíes se inscribían también en este proceso.

Además, mi delegación desea recordar que la reunión del Cuarteto celebrada el 16 de julio en Nueva York con la participación de representantes de alto rango de Arabia Saudita, Egipto y Jordania se pronunció a favor de un arreglo definitivo del conflicto entre israelíes y palestinos dentro de un plazo de tres años. El resultado final debería ser la existencia de dos Estados que convivan dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Esas iniciativas, que se añaden a muchas otras, muestran que la comunidad internacional, en lugar de

und_gen_n0249407_docu_r

cruzarse de brazos, está decidida a poner fin al sufrimiento que ya ha durado demasiado.

En este contexto, debemos enviar de nuevo una clara señal a los protagonistas para hacerles entender que la única manera honorable es la aceptación recíproca y la creación de un clima de confianza conducente a una paz negociada sobre la base del respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora algunas observaciones en mi calidad de representante del Reino Unido.

La declaración que formulará más adelante el representante de Dinamarca en nombre de la Unión Europea definirá la política general que defiende el Gobierno del Reino Unido.

La violencia parece haber tomado la delantera una vez más en el Oriente Medio. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido a la Cámara de los Comunes el 23 de julio, el ataque aéreo israelí en la ciudad de Gaza que arrojó un saldo de 15 muertos y más de 100 heridos fue inaceptable. También fue contraproducente.

El Sr. Straw afirmó que reconocía y comprendía la necesidad de Israel de tomar medidas contra terroristas suicidas sospechosos y sus cómplices. Israel tenía derecho a adoptar medidas para protegerse del ataque terrorista, pero esas medidas no deberían ser desproporcionadas ni excesivas.

El Reino Unido estima también que Israel tiene obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, que debe respetar. Las medidas adoptadas en legítima defensa deben ser proporcionadas. Israel debe evitar las muertes de civiles y los daños a las propiedades e infraestructuras civiles.

Quiero dejar claro que todos los actos de violencia, incluidos los cometidos por los palestinos, que se dirigen de manera indiscriminada a civiles, son totalmente inadmisibles. No pueden justificarse en ninguna circunstancia y bajo ningún motivo. También condenamos la práctica de las ejecuciones extrajudiciales.

El Reino Unido expresa sus condolencias a todas aquellas personas de ambas comunidades que han perdido a algún pariente.

Los israelíes y los palestinos en la calle merecen la paz y la seguridad. La violencia no traerá la respuesta. La paz y la seguridad sólo se pueden alcanzar a través de negociaciones. El Reino Unido continuará esforzándose a todos los niveles para explorar todas las posibilidades de reactivar el proceso.

Es importante que ambas partes centren sus esfuerzos en crear las condiciones necesarias para que se reanuden las negociaciones. Las negociaciones encaminadas a lograr una desescalada unilateral de Palestina se han iniciado desde hace algún tiempo, y el Reino Unido las ha seguido de cerca como parte de nuestra determinación de ayudar a poner fin al ciclo de violencia y a reiniciar el proceso político.

Esperamos que, a pesar de los actos de violencia acaecidos esta semana, esas negociaciones no se detengan. En efecto, el verdadero propósito de celebrar este debate en estos momentos es contribuir a los esfuerzos tendientes a preservar las posibilidades de avanzar en las negociaciones.

Ambas partes deben responder a los retos que aparecen en la declaración del Presidente Bush y en la declaración del Cuarteto del 16 de julio, que fue respaldada por el Consejo, con el fin de llegar a un arreglo definitivo del conflicto israelo-palestino en un plazo de tres años. Los palestinos deben llevar a cabo una reforma en los frentes de seguridad, político y económico de acuerdo con un plan de acción acordado por el Cuarteto el 10 de julio, cuyo resultado es un Estado palestino comprometido a luchar contra el terrorismo. El Reino Unido está dispuesto a respaldar esos esfuerzos.

Israel debe adoptar medidas concretas e inmediatas para apoyar el surgimiento de un Estado palestino viable, lo que incluye reducir las restricciones, retirarse a las posiciones que ocupaba antes del 28 de septiembre, liberar ingresos impositivos, congelar los asentamientos y permitir un acceso libre e inmediato al personal de ayuda humanitaria para aliviar la situación humanitaria en deterioro existente en los territorios ocupados.

Como afirmaron los dirigentes europeos en Sevilla el mes pasado, nuestra visión de la solución es el fin de la ocupación y la pronta creación de un Estado de Palestina democrático, viable, pacífico y soberano sobre la base de las fronteras de 1967, si es necesario con algunos ajustes menores acordados por las partes. Los dos Estados deben ser capaces de convivir dentro de fronteras reconocidas y de disfrutar de relaciones normales con sus vecinos.

Debería encontrarse una solución justa a la compleja cuestión de Jerusalén y una solución justa, viable y acordada al problema de los refugiados palestinos.

Actualmente hay un acuerdo internacional notable en torno a esta visión. Estamos es estrecho contacto con los Estados Unidos, con nuestros homólogos de la Unión Europea y con las partes para determinar la manera de proceder, y continuaremos haciendo todo lo posible para ayudar a las partes a romper el ciclo de violencia y a reanudar las negociaciones políticas.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Atta (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame expresar el reconocimiento de la delegación de Egipto por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Estamos seguros de que el Consejo está en muy buenas manos, gracias a la sagacidad y las dotes políticas que le caracterizan.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en un momento en el que el pueblo palestino, y de hecho el pueblo árabe y los pueblos del resto del mundo civilizado, lloran la pérdida de los niños y las demás víctimas inocentes de la agresión israelí del 23 de julio. Ese día un avión de combate de las fuerzas aéreas israelíes bombardeó un edificio de viviendas en el barrio de Yarmuk en Gaza, lo que provocó la muerte de 15 palestinos, la mayoría de ellos mujeres y niños, y dejó heridas a otras 150 personas. Esta agresión brutal es tan sólo uno de la serie de crímenes de guerra perpetrados por Israel contra el pueblo palestino.

Hace algún tiempo fuimos testigos del crimen de Jenin y ahora hemos asistido a la tragedia de Yarmuk. Estos actos demuestran al mundo entero el desdén de Israel por las resoluciones internacionales, por las normas del derecho internacional humanitario y por sus responsabilidades como Potencia ocupante. El hecho de elegir como objetivo una zona residencial disipa toda duda en el sentido de que las fuerzas de ocupación israelíes sabían de antemano que las víctimas iban a ser civiles. La comunidad internacional no puede considerar la agresión israelí de la mañana del 23 de julio como un acto de legítima defensa, como aduce Israel. Ningún ser humano civilizado puede aceptar este falso pretexto para justificar un acto que debe figurar directamente en la lista de crímenes de guerra a los que la comunidad internacional debe reaccionar yendo en busca de quienes lo hayan planeado y quienes lo hayan perpetrado para pedirles cuentas.

Es de notar que el ataque brutal se produjo cuando había indicios del anuncio inminente de un acuerdo entre la Autoridad Palestina y los dirigentes de Hamas para poner fin a todos los atentados que pudieran afectar a civiles israelíes. También es de notar que la agresión se produjo menos de una semana después de la reunión del Cuarteto en Nueva York. Los miembros del Cuarteto habían expresado su intención de tratar de llegar a una solución definitiva con la creación de un Estado palestino independiente que coexista al lado de Israel de manera pacífica y segura, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, poniendo fin de esta manera a la ocupación israelí que se inició en 1967. Este crimen israelí nos confirma, muy a nuestro pesar, que el Gobierno de Israel quiere dinamitar toda oportunidad de paz en el Oriente Medio y que no vacilará en utilizar los medios más abyectos y brutales para paralizar los esfuerzos de paz y asfixiar los territorios palestinos y los medios de vida del pueblo de Palestina.

Ahora es deber de la comunidad internacional intervenir de manera rápida y eficaz para proteger al pueblo palestino y mantener lo que queda de la esperanza de lograr la paz en el Oriente Medio.

La delegación de Egipto insta al Consejo de Seguridad a que examine seriamente y lleve a cabo la propuesta del Secretario General de una presencia internacional en los territorios palestinos para poner fin a la violencia contra el pueblo palestino y lograr la retirada de Israel a las fronteras de antes del 28 de septiembre de 2000.

Exhortamos a Israel a que responda de inmediato a los esfuerzos de la comunidad internacional y del Cuarteto para lograr una solución justa y duradera basada en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) y en las pautas de la Conferencia de Madrid.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Chile, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Maquieira (Chile): Sr. Presidente: Junto con felicitarlo por su brillante desempeño en la presidencia

del Consejo de Seguridad este mes, permítame agradecerle la iniciativa de realizar este debate abierto acerca de un conflicto cuyo desarrollo y particulares implicancias no admiten, a nuestro entender, una actitud de indiferencia.

El Gobierno de Chile reitera con el mayor énfasis el rechazo al uso desproporcionado de la fuerza, así como a todos los actos terroristas y de violencia que atenten contra la población civil e inocente de una u otra parte, cualquiera que sea su origen o justificación. En este contexto, condena el reciente ataque aéreo israelí en Gaza, que cobró 15 vidas inocentes, nueve de ellos niños, dejando tras de sí una estela de dolor y desaliento en los momentos en que los representantes de ambos pueblos trabajan muy seriamente para reducir la violencia y restaurar los acuerdos de seguridad. Hacemos llegar nuestras profundas condolencias a las familias de los muertos y heridos.

Hechos como el descrito no sólo socavan las medidas de confianza mutua que la comunidad internacional intenta reconstruir entre las partes, sino que atentan contra los principios básicos de la humanidad. Chile se suma al clamor mayoritario de la comunidad internacional, que firmemente denuncia y exige el cese inmediato del espiral de violencia en un conflicto que no tiene solución militar.

El sufrimiento prolongado de la población palestina nos lleva a reiterar una vez más la necesidad de una paz justa, duradera y cabal en el Medio Oriente sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, los mandatos de la Conferencia de Madrid y el principio de territorio por paz. En igual sentido destacamos la función esencial de la Autoridad Palestina, que sigue siendo parte legítima e indispensable para la paz.

El excesivo uso de la fuerza, la demolición de viviendas, las restricciones de la circulación, sumado a políticas de clausuras internas, toques de queda, asesinatos dirigidos y deportación de familias, no vienen sino a ahondar el sufrimiento y la capacidad de recuperación económica del pueblo palestino, alejando con ello las esperanzas de paz. La ocupación debe cesar y dar paso a la coexistencia pacífica de dos Estados independientes, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro en fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Preocupa a mi país la grave situación humanitaria a la que ha conducido la ocupación israelí de ciudades y campamentos palestinos. Dicha situación ha derivado asimismo en repercusiones ambientales, con degradación de la tierra y daño a los recursos hídricos. Chile se suma igualmente al sentir internacional mayoritario que exige el término de toda actividad de asentamientos israelíes en territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado. Éstos no sólo llevan a la destrucción de viviendas y destrucción de bienes para su instalación y ampliación, sino que restringen la libertad de circulación y privan a los palestinos de tierras agrícolas y destruyen la integridad territorial de ese pueblo.

Vemos con satisfacción la perspectiva de una conferencia internacional para tratar la situación del Medio Oriente y la cuestión palestina. Mi país alienta al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a restablecer las condiciones mínimas de respeto recíproco necesarias para que su participación y negociaciones a emprender se realicen en igualdad de condiciones. Chile reconoce y valora el dedicado esfuerzo que emprende la comunidad internacional y, muy especialmente, el Secretario General, el Consejo de Seguridad y el Cuarteto. Las conclusiones alcanzadas por estos últimos en su reciente encuentro en Nueva York el 16 de este mes nos interpretan y por ende renuevan nuestras esperanzas en favor de una paz global, justa y duradera en el Medio Oriente.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Príncipe Zeid Ra´ad Zeid Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*)**:** Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por convocar esta sesión urgente para examinar la situación en los territorios palestinos ocupados.

Resulta lamentable para nosotros haber tenido que observar la reciente intensificación de los hechos ocasionada por el Gobierno israelí, en un momento en que la comunidad internacional trata de preservar el ímpetu del progreso logrado en las últimas semanas, a fin de hacer avanzar el proceso de paz. El Gobierno del Reino Hachemita de Jordania expresa su condena y alarma por el último acto de agresión israelí en Gaza, que causó la muerte de más de 15 personas y dejó más de 150 heridos. Este acto es una violación flagrante de los principios del derecho internacional humanitario.

No será revelar ningún secreto si recuerdo las difíciles circunstancias en que viven los líderes palestinos, la humillación cotidiana del pueblo palestino bajo

asedio, bajo clausura y bajo el estricto toque de queda que les han impuesto las fuerzas de ocupación. Los palestinos bajo ocupación nunca se han sentido seguros; tampoco han vivido la vida normal de todo el mundo. La desconfianza, la humillación y el temor han sido elementos característicos del pueblo palestino a lo largo de más de 35 años.

Israel sigue cometiendo crímenes de guerra contra civiles palestinos. Lleva a cabo asesinatos extrajudiciales condenados internacionalmente. Utiliza la fuerza excesiva deliberadamente e impone castigos colectivos al pueblo palestino. Esos actos siguen exacerbando la situación económica, humanitaria y de seguridad en los territorios ocupados. El enfoque de Israel, sin duda, es contrario a la aspiración de los otros pueblos de la región de vivir en paz y seguridad. Es de lamentar que Israel nunca haya comprendido la inestabilidad que afecta al pueblo palestino y a la región árabe.

En lugar de corregir las fallas y aplicar un enfoque integrado que atienda las causas subyacentes de la crisis, Israel ha preferido recurrir al uso excesivo de la fuerza. Hasta la fecha, el Consejo de Seguridad no ha adoptado ninguna medida que obligue a Israel a acatar sus resoluciones, ni mucho menos convencerlo de la necesidad de hacerlo.

Deseo recalcar la posición de mi Gobierno con respecto a la necesidad de que todas las partes se comprometan con el comunicado emitido en Nueva York por el Cuarteto y con los progresos en el proceso político alcanzados en las últimas semanas. Reiteramos nuestro apoyo a las ideas y a la visión positiva reflejadas en la declaración de junio del Presidente de los Estados Unidos respecto del establecimiento de un Estado palestino dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967 y la creación de dos Estados que vivan en paz uno junto al otro.

Reafirmamos nuevamente nuestro compromiso con la iniciativa árabe, basada en el principio de tierra por paz y una seguridad basada en una solución integral y seria, a cambio del cumplimiento por Israel de todos sus compromisos internacionales, empezando con su retirada de los territorios palestinos que ha reocupado desde septiembre de 2000, y de que incluso ponga fin a la expansión de los asentamientos o la construcción de otros nuevos.

El mandato del proceso de paz es claro. Es el marco para una visión política que nos permitirá llegar a una solución definitiva entre los israelíes y los palestinos. Ha llegado la hora de que todas las partes actúen de conformidad con sus compromisos con el proceso de paz, para realizar el objetivo del establecimiento de un Estado palestino independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con la Jerusalén oriental como su capital, sobre la base de los principios de la legitimidad internacional representados en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

Si bien Jordania reafirma su condena de todos los ataques suicidas contra civiles en Israel, pide a los israelíes que colaboren con nosotros para lograr la paz y reconozca que el conflicto prolongado y el alto número de víctimas civiles inocentes en ambos lados no producirán los resultados esperados. ¿Cuántas víctimas palestinas e israelíes más deben caer para que Israel se percate de que la solución militar no llevará a la paz? La opción política es la única manera auténtica de poner fin al conflicto árabe-israelí.

En conclusión, el Gobierno de Jordania insta al Consejo de Seguridad a asumir su responsabilidad en lo que atañe a los actos de agresión deliberados y sistemáticos de Israel contra el pueblo palestino y a dar a éste la protección necesaria en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra y las normas del derecho internacional humanitario.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Bahrein, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Buallay (Bahrein) (*habla en árabe*): Me complace ver que nuestro amigo el Reino Unido preside el Consejo de Seguridad este mes. También quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a Siria por haber presidido en el Consejo el mes anterior.

Antenoche, las Fuerzas de Defensa Israelíes añadieron otro eslabón a la cadena de uso excesivo de la fuerza contra el pueblo palestino, en forma de un ataque aéreo contra un edificio de apartamentos, que produjo la muerte a sus habitantes civiles, incluidos bebés lactantes. El ataque fue llevado a cabo por un avión de combate que portaba un misil. Esa imagen representa a un país en estado de guerra. A estas alturas, no podemos dejar de recordar, al igual que han hecho otros, el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto

de 1949. Esta es una cuestión que Israel debe tener en consideración.

Al condenar la violencia y el terrorismo en todas sus formas, debemos expresar nuestra oposición al uso desproporcionado de la fuerza, que dificulta la distinción entre civiles y combatientes. Dicha acción israelí no conducirá a la paz en la región, sino al empeoramiento de la situación y a la crisis. Estos actos demuestran claramente que el Gobierno israelí actual no desea que el proceso de paz avance y no desea darle una oportunidad de éxito, sobre todo al realizarse estos actos tras la reunión del "Cuarteto" en Nueva York, que había sido precedida por la iniciativa árabe, la cual había sido acogida con beneplácito por la mayoría de los Estados de todo el mundo.

El asesinato y los actos de terror cometidos contra civiles por parte de las fuerzas de ocupación israelíes son contrarios a las leyes más fundamentales y a las normas humanitarias internacionales. Violan también las convenciones internacionales y todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Como lo hemos hecho antes en este Salón, instamos al Consejo de Seguridad a que cumpla con sus obligaciones. Lo decimos porque los acontecimientos ocurridos en los territorios árabes ocupados tendrán repercusiones negativas para la paz y la seguridad internacionales. Instamos también al Consejo a que brinde protección al pueblo palestino indefenso, que sólo desea vivir en paz y tranquilidad en su tierra.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es la representante de Dinamarca, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa Central y Oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia— y los países asociados Malta y Turquía, así como Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea lamenta profundamente los violentos acontecimientos que se produjeron la semana pasada en la región y está preocupada por sus posibles consecuencias. Condenamos firmemente cualquier medida militar dirigida de manera indiscriminada contra zonas residenciales civiles, sean palestinas o israelíes. No puede haber justificación alguna para el ataque con misiles que realizó la fuerza aérea israelí en una zona residencial de Gaza, que ha matado o herido a un gran número de personas, entre ellas, niños. La Unión Europea y la comunidad internacional en general han rechazado sistemáticamente la práctica israelí de los asesinatos extrajudiciales. Este tipo de medidas ni medidas de ningún otro tipo que produzca víctimas civiles indiscriminadas podrán llevar seguridad al pueblo israelí.

La Unión Europea reitera también con la mayor firmeza posible su condena a los recientes actos terroristas cometidos contra civiles israelíes. Tomamos nota de que la Autoridad Palestina condena esos actos y renovamos nuestro llamamiento a la Autoridad Palestina para que realice todos los esfuerzos posibles en la lucha contra el terrorismo. La Unión Europea expresa sus más sinceras condolencias a las atribuladas familias y el deseo de que los heridos en ese cruel ataque se recuperen.

Las acciones militares y violentas sólo sirven para fomentar más odio y debilitar los intentos de las partes y de la comunidad internacional de lograr la reconciliación y un final negociado para el conflicto.

La semana pasada, el Cuarteto ministerial se reunió aquí, en Nueva York. En la reunión se confirmó el papel del Cuarteto como foro fundamental de coordinación de las actividades que se realizan a nivel internacional para lograr una solución integral para la crisis del Oriente Medio. Los debates subsiguientes que celebraron los miembros del Cuarteto con los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania y Egipto han contribuido a garantizar una estrecha coordinación entre el Cuarteto y los interlocutores fundamentales de los Estados Árabes. El Cuarteto convino importantes elementos necesarios para lograr progresos en la solución de la crisis del Oriente Medio.

La Unión Europea ha hecho hincapié en especial en la necesidad de lograr progresos simultáneos respecto de los problemas políticos, económicos y de seguridad; en la necesidad de lograr mejoras inmediatas en la situación humanitaria y social; y en la celebración de elecciones libres y equitativas y, llegado el momento oportuno, en la convocación de una reunión ministerial internacional. Hemos subrayado también la necesidad de elaborar una guía para alcanzar, en menos de tres años, una solución definitiva entre israelíes y palestinos que prevea la existencia de dos Estados, uno junto al otro, en paz y seguridad. Además, la Unión Europea

sigue opinando que los actuales esfuerzos por reformar a la Autoridad Palestina son fundamentales para prepararla para el momento en que Palestina alcance su condición de Estado, y, siempre que Israel adopte las medidas necesarias para permitir que las reformas sigan su curso, puede desempeñar un papel importante para crear confianza y allanar el camino que conduce hacia la reanudación de las negociaciones políticas. Las negociaciones recientemente reanudadas entre Israel y la Autoridad Palestina para establecer una cesación del fuego general y permitir el avance de las iniciativas de reforma son prueba de la voluntad positiva de las partes interesadas en trabajar para alcanzar esa meta.

Instamos al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a que hagan todo lo posible para restablecer la protección y la seguridad de sus poblaciones. Exhortamos también a las partes a que ejerzan moderación a fin de impedir la intensificación de la violencia, y a que reanuden las negociaciones. La Unión Europea seguirá trabajando con sus interlocutores en el Cuarteto y en el mundo árabe, así como con la comunidad internacional en general, para alcanzar una solución justa, general y duradera para el conflicto del Oriente Medio, con arreglo a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002).

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fadaifard (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): El régimen israelí, al llevar adelante su sangrienta campaña y su política racista y agresiva, está aplicando las medidas más odiosas contra el indefenso pueblo palestino. Una vez más ha respondido de forma excesiva y desproporcionada en los territorios ocupados, asesinando e hiriendo a decenas de civiles. El número de víctimas a consecuencia de los ataques aéreos israelíes contra una zona residencial de Gaza, lanzados desde un avión de reacción de combate F-16, ha sido el mayor y más devastador que han sufrido los civiles palestinos en un solo ataque en casi dos años. Es totalmente inaceptable pretender que los criminales que planearon el ataque no estaban al corriente de la presencia de numerosos civiles en el vecindario, entre ellos mujeres y niños. Ayer Israel cometió claramente un crimen de guerra. La comunidad internacional debe responder en consecuencia y llevar ante la justicia a los perpetradores de ese crimen.

Se ha cometido un acto criminal después de algunos acontecimientos políticos en los territorios ocupados. Familiarizados con un modelo determinado de acciones y conscientes de las posibles respuestas, los funcionarios sionistas autorizaron ese ataque aéreo sabiendo que interrumpiría cualquier iniciativa que pudiese ejercer presión sobre el régimen israelí para que pusiera fin a la ocupación de la Ribera Occidental. Lo que han hecho ayer los israelíes se ajusta al modelo de otras acciones que emprendieron con anterioridad con el fin de interrumpir la calma en la región y tratar de provocar a los palestinos. Creemos que la reciente intensificación de la violencia en los territorios ocupados debe verse desde esta perspectiva y hay que responsabilizar plenamente al régimen israelí de haber iniciado un nuevo ciclo de violencia.

No debería haber dudas de que la campaña israelí de atacar zonas residenciales y de cometer asesinatos extrajudiciales de palestinos sobre la base de listas elaboradas, es una violación flagrante de los principios fundamentales de la justicia y del derecho internacional humanitario. Estas palabras y estos hechos de los dirigentes israelíes hacen evidente que el recurrir a tales actos se ha convertido en parte de la política del régimen. Estas medidas equivalen a actos de terrorismo organizados por un gobierno y eso no debe ser ignorado por la comunidad internacional. Es muy lamentable que los pocos gobiernos que critican a los palestinos y los responsabilizan con la violencia en la región, se resistan a ver los crímenes perpetrados por Israel y no hagan nada para detenerlos.

No han de caber dudas de que la ocupación es el meollo del conflicto palestino y de la tensión e inestabilidad generalizadas en el Oriente Medio. Los sucesos traumáticos de los últimos años ponen de manifiesto que a menos que se enfrente con eficacia la causa principal del conflicto la crisis nunca se superará. Por tanto, el derecho del pueblo palestino a resistir la agresión israelí y su ocupación es un derecho legítimo garantizado por las leyes y convenciones internacionales. Rechazamos la afirmación de que la agresión israelí es en legítima defensa.

La comunidad internacional en general y el mundo islámico en particular ven con profunda preocupación las continuas atrocidades cometidas por las fuerzas israelíes. Sin duda alguna, este último acto de Israel va a exacerbar aún más la crisis del Oriente Medio a menos que la comunidad internacional y las Naciones

Unidas intervengan para poner coto a la campaña brutal de Israel contra los civiles palestinos.

No cabe duda de que en particular el Consejo de Seguridad ha de actuar apropiadamente a fin de poner coto a estas violaciones por parte de la Potencia ocupante y de preparar el camino para el enjuiciamiento de los responsables. Muchas veces en el pasado, el Consejo de Seguridad ha debido asumir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales poniendo fin a actos inhumanos y agresivos del régimen israelí. Lamentablemente, la amenaza de ejercicio de veto ha impedido hasta el momento que el Consejo cumpla con su responsabilidad constitucional en este asunto tan crucial, provocando con ello profunda desilusión en la comunidad internacional. Sin duda, la inacción del Consejo hace que Israel se sienta envalentonado en su desafío a la voluntad de la comunidad internacional.

Los hechos recientes demuestran la necesidad de que el Consejo establezca una fuerza internacional de intervención, protección y observación que proteja a los civiles palestinos indefensos del siempre creciente número de las atrocidades perpetradas por los israelíes.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un placer verlo presidir al Consejo de Seguridad este mes.

Hace dos días, cuando estaba a punto de amanecer, un proyectil que transportaba una poderosa bomba se lanzó en Gaza desde un avión israelí con el pleno conocimiento de que esta acción resultaría en numerosas bajas civiles. Se nos ha informado que el portavoz de los Estados Unidos manifestó lo siguiente: “El lanzamiento del misil fue un ataque deliberado contra un lugar en el que se sabía que habría bajas inocentes”. Murieron 14 civiles inocentes, incluidos 9 niños.

El terrorismo ha sido definido por algunos como el uso deliberado de la violencia contra civiles inocentes. Según esta definición el ataque israelí fue un acto de terrorismo sobre todo porque fue un acto planeado y perpetrado no por un grupo de fanáticos sino por un supuesto Gobierno democrático. La violencia engendra la violencia. El terrorismo de Estado inevitablemente engendra el terrorismo.

Acogemos con beneplácito la condena universal a este acto abominable, en particular la declaración hecha por los Estados Unidos en nombre del Presidente Bush contra esta acción de mano dura. Expresamos nuestras condolencias a los familiares de todas las víctimas.

El Consejo de Seguridad debe tomar medidas enérgicas en contra de tales actos de violencia desenfrenada. Ningún Estado debe vivir en la creencia de que goza de inmunidad, de que puede perpetrar violaciones del derecho internacional humanitario con impunidad simplemente justificándolos a partir de que están dirigidos en contra de supuestos terroristas. Debemos ir en contra de la percepción generalizada de utilizar un doble rasero y una moralidad múltiple.

En los últimos meses, los frutos de decenios de esfuerzos en pro de la paz en el Oriente Medio han sido pisoteados por la desenfrenada violencia israelí, los castigos colectivos y la matanza de inocentes. Este ataque brutal e inoportuno amenaza al alto nivel de diplomacia que se reanudó recientemente para construir la paz en la región. No debemos permitir que actos brutales como este obstaculicen el logro de una paz justa y duradera.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben continuar exigiendo la retirada inmediata de las tropas israelíes de los territorios reocupados en semanas recientes para poner fin a toda la violencia, a la estrangulación económica de los palestinos y a la parálisis en el proceso de búsqueda de una paz justa. Debemos continuar promoviendo una solución duradera sobre la base del principio de territorio por paz que figura en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) y que de manera tan clara se han reflejado en la valiente propuesta del Príncipe Abdullah, de Arabia Saudita, así como en las declaraciones recientes del Presidente Bush y en la reunión del Cuarteto.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas a quien invito ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mahamassani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame que, en primer lugar, lo felicite por haber asumido la presidencia del Consejo durante el mes de julio. Confiamos en que con su sabiduría y habilidades nos conducirá al éxito deseado. Por otra parte, deseo darle las gracias al Representante Permanente de la República Árabe Siria

por haber llevado a feliz término las labores de la Presidencia el mes anterior.

Ayer, a la medianoche, mientras la gente se iba a dormir, Sharon dio la orden de dejar caer una bomba de una tonelada sobre un edificio residencial, causando la muerte a 15, entre ellos 9 niños, e hiriendo a cerca de 170. Sharon se enorgullece de esta terrible acción catalogándola como uno de sus mayores éxitos. Lo que ocurrió en Gaza es, en todos los sentidos, una violación flagrante del derecho internacional, un crimen de guerra y un acto de terrorismo de Estado.

Esto sucedió en momentos en que las fuerzas israelíes de ocupación dicen que no atacan a civiles y sólo unas horas después de conocerse la noticia de que la Autoridad Palestina habría presentado a las autoridades israelíes un plan para la cesación del fuego por ambas partes, con la condición de que las tropas israelíes detuvieran la matanza de activistas palestinos. Esto también ocurre en un momento delicado en que se despliegan intensos esfuerzos internacionales y árabes para calmar los ánimos y reanudar el proceso de paz. De esta manera, resulta claro que en realidad Israel busca la violencia y la exacerbación de las tensiones, así como sabotear cualquier intento de materializar una paz permanente y amplia que conduzca a la creación de un Estado Palestino.

No basta con condenar esta flagrante agresión israelí, sobre todo considerando que el ataque a civiles, los asesinatos extrajudiciales, las expulsiones de familias y la destrucción de sus hogares constituyen prácticas sistemáticas. Esto apunta hacia la continuación de la violencia y la inestabilidad en la región y puede acarrear terribles consecuencias en toda la zona. Estas acciones demandan que el Consejo de Seguridad actúe con agilidad y decisión, asumiendo todas sus responsabilidades a fin de que proporcione protección al pueblo palestino, que sufre bajo la ocupación.

El Secretario General de la Liga de Estados Árabes quiere recalcar que está última agresión israelí plantea un desafío real tanto a los esfuerzos del Cuarteto, que trata de que la región vuelva al camino de la negociación política, como a los esfuerzos de los países árabes por restablecer la paz en la región. En un futuro, nadie tendrá derecho a preguntar acerca del por qué de la violencia continuada en la zona, o por qué los esfuerzos Árabes no han tenido éxito en traer la paz a la región.

No cabe duda de que las acciones militares israelíes en los territorios palestinos ocupados han llegado a un punto tal que reflejan el peligroso deterioro de las perspectivas de paz en la región; de hecho, es la aceptación de un estado de cosas en el cual Israel trata de imponer su propia política sin prestar ninguna atención a los intentos de la comunidad internacional por relajar las tensiones. Esto constituye una flagrante violación de la voluntad internacional representada por este Consejo y, además, una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional coincide unánimemente en la necesidad de alcanzar una paz que tenga como base un criterio de justicia amplio, así como las resoluciones de las Naciones Unidas y el principio de territorio por paz, que está ligado a la Conferencia de Paz de Madrid. Por otra parte, la comunidad internacional ha dado su apoyo a la iniciativa de los países árabes que quedó reflejada en la última Cumbre Árabe, celebrada en Beirut. Esta iniciativa también hace un llamamiento para el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como su capital. No obstante, Israel rechazó la iniciativa, haciendo hincapié en su intención de ir en contra de los deseos de los países de la región.

Hoy se espera del Consejo de Seguridad que envíe un mensaje claro a Israel en el que le haga saber que las políticas de agresión que pone en práctica mediante la violencia no traerán la paz ni la seguridad a la región. Más aún, la retirada de los territorios palestinos ocupados y el regreso a las fronteras del 4 de Junio de 1967 son el inicio del camino hacia la paz y la seguridad.

También se pide al Consejo de Seguridad que adopte las medidas necesarias que garanticen a los palestinos que no están solos frente a la brutal ocupación israelí. La Liga de los Estados Árabes reitera que su elección estratégica es la paz y que sigue comprometida a cooperar con esta Organización, guiada por el Consejo de Seguridad, para alcanzar la paz con justicia, en las que todos los árabes creemos y que constituyen el objetivo internacional de todos los pueblos.

Sr. Al-Kadhe (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseamos darle las gracias por haber respondido rápidamente con la celebración de esta reunión para examinar las acciones terroristas y criminales cometidas por la entidad sionista en contra del pueblo palestino. Creemos que su rápida reacción estuvo motivada por las circunstancias del horrible crimen cometido por la

entidad sionista hace dos días en Gaza al hacer blanco de sus ataques a una zona civil. Fue un crimen en el que una nave F-16 dejó caer una bomba de 500 kilogramos.

En relación con este tema del orden del día, ya hemos dicho que el Iraq se queda un poco perplejo cuando el Consejo de Seguridad no emprende ninguna acción para enfrentar los actos terroristas de la entidad sionista. Estas acciones constituyen a todas luces, una flagrante violación de la Carta y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Sólo cuando los países árabes y otros grupos bien intencionados se lo solicitan al Consejo de Seguridad es que se examinan estos temas.

Hoy, hacemos la misma pregunta y hacemos notar este enfoque discriminatorio del Consejo hacia el tema palestino. Sabemos, al igual que otros, cuáles son las razones que llevan al Consejo a adoptar este enfoque injusto. También sabemos por qué el Consejo aplica un doble rasero respecto de este tema. Hoy no es necesario decir lo que todos saben, a saber, que tras todo esto está la política de niño mimado que han seguido los Estados Unidos en relación con las acciones de la entidad sionista. Esto se debe a las bien conocidas razones de la política interna de los Estados Unidos.

Este niño malcriado fue alentado en su agresividad y sus actividades terroristas para atemorizar al pueblo palestino, buscando que este último aceptara las políticas de humillación y derrota. En este caso concreto consideramos que la reacción de las principales potencias ante el más reciente crimen perpetrado en Gaza ha sido inadecuada y más bien débil.

Todo el mundo fue testigo del crimen cometido por las fuerzas militares sionistas en Gaza el lunes 23 de julio de 2002, bajo las órdenes directas del criminal de guerra Sharon. Este asesinato estuvo diseñado para causar el mayor numero posible de bajas civiles. Las primeras informaciones indican que hubo más de 190 muertos y heridos, incluida una gran cantidad de niños y mujeres.

¿No tiene el pueblo palestino el derecho de defenderse por todos los medios posibles contra este bárbaro crimen, a fin de sobrevivir? ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad describir como actos de terrorismo las acciones legítimas de los fedayin, realizadas de conformidad con el derecho internacional y muchas resoluciones de las Naciones Unidas? Los actos de los fedayin palestinos son un derecho legítimo, una forma de alcanzar la liberación, la independencia y la defensa legítima contra el aparato militar sionista.

Los Estados Unidos son la Potencia militar más importante del mundo actualmente y, en consecuencia, tienen responsabilidad histórica con respecto al terrorismo oficial, la anarquía y la guerra. Los Estados Unidos también tienen responsabilidad histórica con relación al derecho internacional y responsabilidad histórica significativa con respecto a la falsificación y tergiversaciones de situaciones y hechos políticos y jurídicos.

Los Estados Unidos utilizan sus poderes militares y periodísticos para promover sus propios y estrechos fines. Todos estamos conscientes de que la falsificación y la tergiversación de los hechos y los intentos por desinformar se derivan del movimiento sionista mundial, que se caracteriza por el racismo y el egotismo y sobrepasa al nazismo. De hecho, al movimiento solamente le interesan sus propios objetivos y no guarda consideración para otros pueblos. Es un movimiento que crece y prospera bajo condiciones de terrorismo, guerra e inestabilidad.

Esta política que se encuentra hoy en vigor en el mundo, una política de falsificación y tergiversación de los hechos y de la inexacta descripción de los principios jurídicos, ha llevado a la situación siguiente.

En primer lugar, los Estados Unidos están utilizando el terrorismo internacional para hacer que el Consejo de Seguridad apruebe resoluciones que sirvan a sus propios intereses políticos, bajo la excusa de preservar la paz y la seguridad internacionales. En segundo lugar, se priva a los pueblos de su derecho a la autodeterminación al caracterizar sus acciones legítimas como actos de terrorismo. Es lo que pasa hoy en Palestina. De hecho, aunque la entidad sionista ocupa el territorio palestino, el Gobierno de los Estados Unidos y la entidad sionista tratan de tergiversar los hechos, de mostrar a las víctimas como los agresores y al agresor como víctima.

En tercer lugar, los actos de agresión de ciertos Estados se legitiman bajo la excusa de la legítima defensa y de las políticas preventivas de disuasión. En cuarto lugar, se cuestionan muchas reglas preestablecidas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Se hace el intento de generar nuevas normas jurídicas internacionales que no tienen base objetiva, y hay un intento de imponerlas a las relaciones internacionales utilizando los poderes militares y periodísticos para lograr ese fin.

En quinto lugar, los Estados Unidos invocan la excusa del terrorismo internacional para desarrollar sus propios objetivos estratégicos en el mundo por medio de la fuerza, la amenaza de la fuerza, declarando explícitamente que intervendrán en los asuntos internos de los Estados y que desean cambiar los regímenes político, social y económico de los Estados. Prueba de esto son las intenciones continuamente reiteradas por el Gobierno de los Estados Unidos de cambiar al régimen legítimo del Iraq y lanzar una agresión militar contra dicho país. También ha declarado su intención de cambiar a los dirigentes legítimos de Palestina.

En sexto lugar, bajo el pretexto de mantener la paz y la seguridad internacionales y de combatir el terrorismo, se han producido violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, y del Tercer Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra.

Desde que se estableció la entidad sionista, ésta ha cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Palestina de manera continua. Hoy, se le pide al Consejo que actúe de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, para que tome medidas coercitivas contra la entidad y proteja al pueblo palestino. De no hacerlo así, significa que el Consejo es incapaz de mantener la paz y la seguridad internacionales e incapaz de cumplir con el mandato que se le ha confiado de conformidad con la Carta. Si el Consejo es incapaz de actuar en forma correcta, entonces las Naciones Unidas todas perderían prestigio y el Consejo habría confirmado que las Naciones Unidas son simplemente un instrumento de las políticas estadounidenses y sionistas.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Motomura (Japón) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por convocar a esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio. El Gobierno del Japón deplora la incursión aérea israelí en la ciudad de Gaza el 23 de julio, que tuvo como consecuencia muchas bajas civiles, incluidos niños. Expresamos nuestras profundas condolencias a las familias en duelo y nuestra sincera simpatía a los heridos. Este último ataque de las fuerzas de defensa israelíes ha aumentado el odio hacia Israel entre el pueblo palestino y ha exacerbado una situación ya desesperada.

Es especialmente lamentable que esta acción se realizara en el momento en que la comunidad internacional hacía esfuerzos concertados para terminar con la violencia y llevar la paz a la región. El Gobierno japonés insta de nuevo tanto a los israelíes como a los palestinos a que rompan el círculo vicioso de la violencia. En especial, instamos a Israel a que ejerza la máxima moderación.

Este trágico incidente subraya la necesidad urgente de hacer avanzar el proceso de paz a fin de hacer realidad la visión de dos Estados que coexisten lado a lado en paz y con seguridad, como se afirma en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad. Es fundamental que las dos partes, con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional, hagan todo lo posible para conseguir este objetivo.

Por su parte, el Gobierno del Japón está dispuesto a desempeñar un papel activo en varios aspectos del proceso, inclusive en el nuevo grupo de tareas internacional sobre la reforma palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Manis (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por la manera en que está dirigiendo la labor del Consejo durante este mes. También deseo felicitar al Embajador Mikhail Wehbe, de Siria, por la competencia con que desempeñó sus funciones el mes pasado.

El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para examinar la situación en los territorios palestinos ocupados, que se ha agravado hasta tal punto que exige que este Consejo tome las medidas necesarias, de conformidad con la Carta, para garantizar la paz y la seguridad, que nunca antes se habían visto violadas en tal magnitud en los territorios palestinos.

Esperábamos que este Salón estuviera adecuadamente equipado para que todos pudiéramos observar las tristes y desgarradoras imágenes que hemos visto en la televisión en estos dos últimos días. Esperábamos que en vez de escuchar estas declaraciones pudiéramos ver las imágenes, que revelan el crimen de guerra que Israel, la Potencia ocupante, está cometiendo con impunidad, al comienzo de este siglo XXI. De hecho, cali-

ficar de crimen de guerra a lo que ocurrió en Gaza es lo mínimo que un ser humano consciente puede hacer ya que en ningún diccionario ni vocabulario figuran las palabras adecuadas para describir el horror de los actos de Israel, la Potencia ocupante, y su bárbaro bombardeo que apuntó y mató a los grupos más vulnerables de entre los civiles: los niños y sus madres.

Todo el mundo condenó este crimen atroz. Esa condena ha sido una expresión sincera de la comunidad internacional, cuya paciencia se está agotando ante el desdén de Israel, la Potencia ocupante, hacia el derecho internacional y las normas internacionales. No obstante, opinamos que esa condena colectiva, a pesar de su importancia, debe ir acompañada de medidas eficaces para poner coto a la agresión israelí y preservar la seguridad de civiles inocentes y sus derechos básicos, que se estipulan en todos los convenios pertinentes.

Lo que hemos observado hoy: el desprecio de Israel por el derecho internacional y su indiferencia hacia la vida de civiles inocentes, inclusive de mujeres y niños, realmente no tiene precedentes en la historia. Es un caso excepcional que nos deja atónitos. Creemos que el sentido de protección y de inmunidad que siente el Gobierno de Israel, a pesar de todos sus actos, sólo hace que Israel sea cada vez más descarado en su desafío a la comunidad internacional y en la comisión de tales actos. Ya es hora de que pongamos en práctica una iniciativa audaz y valiente para que termine esa protección injustificada de que goza Israel y se le haga responsable en virtud de todas las leyes internacionales.

Mi delegación insta a los miembros del Consejo a que respondan constructivamente, de conformidad con el derecho y la práctica internacionales. Exhortamos al Consejo a que esté a la altura de la responsabilidad que se le confiere en la Carta y tome las medidas necesarias para promover la justicia y hacer que el agresor asuma la responsabilidad de sus actos.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta urgente reunión del Consejo para examinar la grave situación que prevalece actualmente en Palestina.

Al igual que otras, mi delegación condena en los términos más categóricos el despiadado ataque perpetrado en la ciudad de Gaza el lunes 22 de julio, que causó la muerte de 14 o, según algunos informes de prensa, 15 palestinos, e hirió a unos 150. Este ataque de las Fuerzas de Defensa de Israel, bien planificado y meticulosamente ejecutado, con un avión de combate a una zona residencial densamente poblada, no puede justificarse, por más que Israel intente hacerlo, incluso aquí hoy, en el Consejo de Seguridad. De hecho, las primeras palabras del Sr. Sharon, que orgullosamente calificó el ataque y su mortífero resultado como “una de nuestras victorias más importantes”, contradicen el intento posterior y poco convincente de las autoridades israelíes de explicar el incidente tras la enérgica condena de la comunidad internacional.

El asesinato y la mutilación de tantos civiles, entre ellos mujeres y niños, en el ataque de Gaza constituyen realmente un horrible acto terrorista, y son las más recientes de las muchas atrocidades cometidas por Israel contra el pueblo palestino. Hacen que la sinceridad y el compromiso de Israel respecto de la búsqueda de la paz en la región parezcan una burla. El ataque, para el que se utilizó un arma de guerra altamente sofisticada: el mortífero y devastador F-16, lanzado contra una zona residencial civil densamente poblada, hace que Israel haya caído muy bajo en su política de ojo por ojo, diente por diente, y de infligir un castigo colectivo al pueblo palestino.

Este acto brutal e insensato, en persecución del difícil objetivo de garantizar una seguridad absoluta para Israel, manteniendo al mismo tiempo su ocupación y ampliando sus actividades ilegales relativas a los asentamientos, mancilla aún más la imagen de Israel como país supuestamente civilizado. Ningún país amante de la paz, entre los que se encuentra el mío, condona la violencia, especialmente contra civiles inocentes. Sin embargo, como todos sabemos, la violencia engendra más violencia, que es lo que parecen estar provocando los dirigentes israelíes.

El uso por parte de Israel de una fuerza inmensa y abrumadora es ilegal e inmoral y constituye una grave violación del derecho internacional humanitario. Como todos sabemos, el insensato asesinato de civiles por Israel, en medio de los empeños del Cuarteto para que se restablezca la paz y de los auténticos esfuerzos de la Autoridad Palestina para cooperar en ese sentido, a pesar de sus múltiples limitaciones es totalmente injustificado. ¿Dónde está el sentido de proporción en este acto de Israel? Hace que sea una burla el pedido que hizo recientemente el Sr. Sharon de que se estableciera

una operación humanitaria mundial para aliviar las penurias del pueblo palestino. Los actos de Israel hablan por sí solos. Demuestran la hipocresía del Gobierno de Israel cuando asevera que quiere resolver el conflicto y hace que uno se pregunte si este último acto de Israel tiene otras motivaciones distintas a la búsqueda de la paz.

Esperamos que el Consejo no estime difícil ni inconveniente condenar esta última atrocidad, y que exija a Israel que respete los principios bien establecidos del derecho internacional y del derecho humanitario, que son los que deben regir su conducta como Potencia ocupante. Tras este último ataque, y en vista del número cada vez mayor de muertes y mutilaciones que se ha registrado en ambas comunidades en los dos últimos años, Malasia reitera la propuesta que formuló ante el Consejo de despachar una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o una fuerza internacional o una fuerza de vigilancia a la zona. Este es un llamamiento que han hecho muchas otras delegaciones. Estamos totalmente convencidos de que, de haberse decidido esto, el Consejo habría podido salvar la vida y los miembros de muchas personas inocentes en ambas partes.

Ya es hora de que el Consejo tome medidas firmes para garantizar la aplicación de sus resoluciones, en particular las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002). Evidentemente, incumbe al Consejo la responsabilidad de aplicar sus propias resoluciones. Es una carga pesada, pero el Consejo debe asumirla.

Mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos del Cuarteto y lo exhorta a intensificar su labor. Nos alientan el compromiso unido a medidas concretas con vistas a hacer realidad la visión de Palestina e Israel conviviendo en paz y seguridad, esbozada en la resolución 1397 (2002), dentro de tres años. No obstante, esperamos que se haga todo lo posible para garantizar que las medidas propuestas para alcanzar ese objetivo las cumplan en igual medida los israelíes y los palestinos. Una parte no debería soportar una carga mayor que la otra en la búsqueda de una paz duradera.

Para concluir, quisiera manifestar que actualmente se asume que en algún momento nacerá un Estado palestino. Sin embargo, ¿cuántas vidas más deben perderse, cuántos miembros deben desgarrarse, cuántas casas y propiedades deben demolerse, cuántos medios de vida deben destruirse y cuántas esperanzas y sueños de un pueblo deben desvanecerse antes de que la comunidad internacional y sus miembros influyentes se decidan por fin a declarar que ya basta y a llamar a Israel al orden?

No es necesario volver a inventar la rueda. Todos conocen bien los principios y las bases de una paz justa y amplia, que ya están sobre el tapete. Lo que se necesita es que todos los interesados, en particular Israel, entren en razón y reúnan la voluntad política necesaria para sacar adelante el asunto que tienen entre manos.

El Presidente *(habla en inglés)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rodríguez Parrilla: Sr. Presidente: Permítame felicitarlo cordialmente por la forma ejemplar en que ha venido conduciendo las labores del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Les agradezco a usted, así como a los demás miembros del Consejo, la posibilidad que me han brindado de dirigirme al Consejo en calidad de Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

En reiteradas ocasiones hemos compartido con los distinguidos miembros del Consejo de Seguridad nuestra opinión de que las partes, israelíes y palestinos, por sí solas nunca podrán librarse de sus profundos conflictos. Lamentablemente, el Consejo no ha actuado con firmeza en la aplicación de un plan para el logro de la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan juntos en paz, dentro de fronteras reconocidas. Los esfuerzos internacionales, aunque dignos de encomio, han sido demasiado modestos y fraccionados hasta el momento.

El programa de tres años de duración para el establecimiento de un Estado Palestino presentado por el Presidente Bush en su discurso del 24 de junio no dio detalles sobre los pasos que nos conducirán al logro del objetivo planteado. En el discurso se presionó fundamentalmente a la parte que cuenta con menos recursos, los palestinos, para solicitarle el fin de los ataques suicidas con bombas y poner en práctica reformas nacionales radicales, pero no se hizo ninguna exigencia concreta a Israel para que ponga fin a la ocupación.

La reciente reunión del Cuarteto en Nueva York se refirió de manera correcta a la necesidad de avanzar de forma paralela en el terreno político, económico y

de seguridad, y expresó su preocupación por la situación humanitaria de los palestinos. Sin embargo, continúa sin poder concretarse un plan específico para aplicar esta visión de dos Estados.

Los palestinos han emprendido un proceso de reformas con seriedad, como han reconocido incluso los miembros del Gabinete israelí, quienes sostuvieron recientemente reuniones con los ministros palestinos. Los dirigentes activistas palestinos extendieron su mano en son de paz para que Israel se retirara de los territorios ocupados y cesara sus prácticas ilegales. Sin embargo, ¿cuál fue la respuesta de Israel? Continúan la reocupación de la mayoría de las ciudades de Cisjordania, los cierres agobiantes, los arrestos y asesinatos arbitrarios, la actividad de asentamiento, sus ataques contra los dirigentes palestinos y la destrucción de la infraestructura física e institucional en los territorios ocupados. Más aún, en una franca violación del derecho internacional humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra, la pasada semana destruyeron las casas de activistas palestinos sospechosos, encarcelaron a sus familiares y amenazaron con deportarlos de Cisjordania y de la Faja de Gaza, en un ejemplo flagrante de castigo colectivo ilegal.

Como si no fuera suficiente, en una horrenda maniobra de lo que sólo pudiera describirse como terrorismo de estado, realizaron este último ataque contra una zona densamente poblada en la Ciudad de Gaza, que condujo al asesinato de 17 personas, sobre todo mujeres y niños inocentes, cuando supuestamente sólo trataban de capturar a un activista de alto rango de Hamas. Todo ello es inaceptable y tiene que ser condenado de forma clara por toda la comunidad internacional y sus órganos representativos, incluido el Consejo de Seguridad.

Nuestro Comité siempre ha condenado los asesinatos de civiles inocentes, sean palestinos o israelíes. Nuestro Comité ha lamentado también en repetidas ocasiones la falta de acciones decididas, que ha conducido a la violación del derecho internacional humanitario y que obstaculiza la reanudación de las conversaciones sustantivas para el logro de una solución duradera, justa e integral de la cuestión palestina, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del principio de territorio por paz.

Quisiera exhortar al Consejo de Seguridad una vez más para que asuma de manera definitiva sus responsabilidades en el logro de la paz y seguridad internacionales y tome las medidas correspondientes con decisión. Como ha sugerido el Secretario General, tiene que existir una fuerte presencia internacional en la región a fin de garantizar la seguridad de los civiles palestinos e israelíes. Asimismo, tiene que haber un plan concreto con vistas al logro de la visión de dos Estados, dentro de las fronteras trazadas en 1967.

La necesidad de una solución que restauraría sus derechos al pueblo palestino, sobre todo el derecho a la libre determinación y a la soberanía y, al mismo tiempo, respetaría los intereses del pueblo israelí, es algo que todos reconocemos. Los Estados árabes han apoyado la búsqueda de esa solución por medio de una iniciativa de paz equilibrada, que se adoptó en la Cumbre de la Liga Árabe en Beirut el pasado mes de marzo. Es ahora Israel el que debe corresponder con buena fe, si en realidad desea la paz.

La historia nos juzgará de forma severa a todos si continuamos rehuyendo nuestras responsabilidades y no evitamos la pérdida de más vidas inocentes, el aumento de los estragos y los sufrimientos, así como la posibilidad de un estallido de violencia en toda la región. Nuestro Comité sólo puede alertar sobre estas nefastas consecuencias, con la esperanza de que en esta ocasión habrá una respuesta pronta y apropiada.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): El ataque del ejército israelí contra un barrio residencial palestino en Gaza merece la más enérgica condena por parte del Consejo. La decisión del ejército israelí de lanzar misiles desde un avión F-16 contra viviendas privadas sólo puede calificarse de temeraria y de totalmente inaceptable. El Gobierno de Israel debería haber sabido que el impacto de sus bombas provocaría la muerte y la mutilación de civiles palestinos, incluidos niños. Ninguna explicación, por muy completa que sea, puede justificar el uso de las armas militares más destructivas en tales circunstancias, en especial si el objetivo era un solo palestino.

Este acto sin sentido debe analizarse en el contexto de los planes sistemáticos de Israel encaminados a deshumanizar y dominar al pueblo palestino. Esos planes incluyen la destrucción de los hogares de las familias de los acusados de actos de represalia contra Israel.

Incluso existe la amenaza de deportar a los familiares de todo aquél que esté involucrado en estos ataques.

Queremos recordar al Consejo su resolución 1402 (2002), de 30 de marzo de 2002, en la que se pide la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas. Muy al contrario, el ejército israelí ha reocupado ciudades palestinas y ha impuesto rigurosas restricciones sobre la libertad de movimiento de personas y bienes, agravándose así aún más la crisis humanitaria que aqueja al pueblo palestino.

Nos sentimos especialmente frustrados por el momento en que se produce este último ataque israelí. Coincide con un instante en el que ministros israelíes y palestinos habían iniciado un diálogo en torno a medidas concretas para frenar el empeoramiento de la situación en materia de seguridad. Esto nos lleva a preguntarnos si hay alguien que está tratando de vetar toda iniciativa de consolidación de la paz entre los israelíes y los palestinos.

Quisiéramos reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos del Cuarteto, integrado por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Federación de Rusia y la Unión Europea, así como de otras partes interesadas, a fin de lograr un consenso internacional que permita llegar, entre otras cosas, a una solución de dos Estados, al fin de la ocupación ilegal del territorio palestino, al fin de la construcción y ampliación de asentamientos y a la negociación de una solución permanente para el conflicto palestino e israelí.

La labor del Cuarteto se ha visto gravemente menoscabada por esta violencia. El hecho de que, además, a Israel se le permita hacer caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad tampoco ayuda.

Como hemos reiterado muchas veces ante este Consejo, estamos firmemente convencidos de que no puede haber paz en el Oriente Medio mientras el pueblo palestino no tenga un Estado propio, con Jerusalén Oriental como capital. Consideramos que la única solución es por la vía de la negociación y no de la violencia, sea violencia palestina o violencia israelí.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Kuwait. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abulhasan (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera manifestarle mi profundo reconocimiento por el destacado papel que está desempeñando al presidir el Consejo de Seguridad en el transcurso de este mes. Transmito igualmente mi agradecimiento al Embajador Wehbe, de Siria, por haber dirigido las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado.

Es sin duda deplorable que el Gobierno de Israel siga dedicándose a actividades inhumanas y cometa violaciones reiteradas del derecho internacional humanitario contra el pueblo palestino en los territorios árabes ocupados, a pesar de los esfuerzos internacionales por consolidar la estabilidad y poner fin a la tragedia del conflicto en el Oriente Medio, que ha dado ahora un giro trágico en condiciones internacionales críticas y complejas.

El bombardeo aéreo llevado a cabo por Israel hace dos días en plena noche provocó la muerte de 15 mártires, entre ellos nueve niños, hirió a más de 150 civiles inocentes y destruyó muchas viviendas. Se trata de una muestra clara de la política de castigo colectivo y de uso indiscriminado de la fuerza por parte de las fuerzas israelíes contra los civiles palestinos desarmados.

La aplicación continua por parte de Israel de su política sistemática de destrucción de la infraestructura en los territorios palestinos ocupados y de asesinato de inocentes está truncando la vida de los habitantes de la región. La imposición israelí del toque de queda agravó aún más el sufrimiento de esas personas. Israel ha hecho todo esto so pretexto de proteger la seguridad de Israel y de combatir el terrorismo, aun cuando es de hecho Israel el que desató y alimentó el terrorismo en toda la región. Israel ha persistido en sus actividades inhumanas, recurriendo a una violencia indiscriminada contra civiles desarmados.

Los incumplimientos por parte de Israel del derecho internacional humanitario continúan, incluso tras la entrada en vigor de la Corte Penal Internacional a inicios de este mes. El terrorismo de Estado que perpetra Israel se inscribe en el mandato de la Corte. El hecho de que Israel se burle de la comunidad internacional es una cuestión que debería examinarse en la Corte.

Desde el punto de vista político, el momento elegido para esta operación atroz y el uso de aviones de combate para asesinar a civiles, entre ellos mujeres y niños, demuestran la verdadera naturaleza de la política de Israel, que consiste en negar los esfuerzos internacionales del Cuarteto y de los países árabes para llegar a una paz global y justa basada en la aplicación del derecho internacional, incluidas las resoluciones 242

(1967) y 338 (1973), así como la iniciativa árabe aprobada en Beirut, la Conferencia de Madrid y el principio de territorio por paz.

Kuwait respalda plenamente las reivindicaciones del pueblo palestino. Kuwait considera que el Consejo debería asumir sus responsabilidades y exhortar a Israel a que aplique todas las resoluciones pertinentes del Consejo lo antes posible, con miras a levantar el bloqueo impuesto por las fuerzas israelíes sobre las ciudades palestinas y los lugares santos, así como el estado de sitio sobre los dirigentes palestinos legítimos, y con miras también a que el Gobierno israelí cumpla todos los acuerdos concertados con la Autoridad Palestina.

En este sentido, pedimos al Cuarteto y a la comunidad internacional que continúen esforzándose para ejercer presión sobre Israel de manera que respete las resoluciones pertinentes y el derecho internacional.

Para terminar, permítaseme decir que conviene subrayar la importancia de que el Consejo de Seguridad dé seguimiento a la cuestión del conflicto en el Oriente Medio hasta que no se encuentre una solución definitiva que ponga fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio y el resto del territorio libanés, y que lleve a la creación de un Estado palestino con Jerusalén como capital, puesto que todo acuerdo que no abarque estas medidas particulares constituiría una amenaza para la paz en toda la región.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nambiar (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por convocar esta sesión con tan poco tiempo de antelación tras el acusado deterioro de la situación en el Oriente Medio.

El ataque llevado a cabo por Israel la noche del lunes en la Faja de Gaza provocó la pérdida de muchas vidas humanas e hirió a cientos de personas. La mayoría de los muertos y heridos fueron civiles palestinos indefensos y desarmados, entre ellos mujeres y niños.

En su declaración de 22 de julio, el Secretario General señaló que

> "Israel tiene la responsabilidad jurídica y moral de tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar la pérdida de vidas inocentes; evidentemente no lo hizo al usar misiles contra un edificio de apartamentos."

Si bien hemos tomado nota de la declaración de Israel de que esto fue un error, no podemos menos que deplorar categóricamente este acto de violencia injustificada y estas matanzas indiscriminadas, en momentos en que se realizan esfuerzos serios por disminuir los ataques entre las partes interesadas. En ocasiones anteriores hemos deplorado los actos de violencia perpetrados contra civiles israelíes. En la ocasión actual, nos sumamos a otros países Miembros para pedir a Israel que se comporte en una forma que sea plenamente congruente con el derecho internacional humanitario.

Han pasado casi dos años desde el comienzo de la actual espiral de acciones y reacciones cada vez más graves en el conflicto entre los israelíes y los palestinos. Se han perdido innumerables vidas y muchas otras han quedado destrozadas por la pérdida de sus seres queridos o por haber perdido sus medios de subsistencia. Todos los esfuerzos por encontrar una solución se han visto frustrados por una u otra razón. Nos sumamos a nuestros amigos del Grupo Árabe al pedir al Consejo de Seguridad que adopte las medidas que sean necesarias para poner fin a esta situación trágica actual. Al mismo tiempo, enfrentamos lo que el Secretario General Kofi Annan ha tachado de una "amenaza de desmoronamiento económico y penuria social" que se cierne sobre los territorios ocupados.

La India cree que es hora de que la comunidad internacional actúe de manera activa para reducir el sufrimiento y las privaciones que enfrentan los palestinos. En este contexto, apoyamos la solicitud del Secretario General a las partes de que cumplan plenamente sus obligaciones y faciliten la labor de las Naciones Unidas y de otros organismos.

Con actos como el ataque del lunes por la noche, parecería que nos vamos apartando de la visión de Israel y Palestina como dos Estados que convivan pacíficamente dentro de fronteras seguras y reconocidas. Sin embargo, no debemos permitir que ocurra este retroceso. Reiteramos nuestro llamamiento para poner fin de inmediato a la violencia y para reanudar el diálogo a fin de alcanzar un acuerdo negociado y permanente de esta cuestión sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y tal como se contempla en la resolución 1397 (2002). Mi Gobierno asigna gran importancia a los esfuerzos en curso del "Cuarteto" y a la iniciativa de la Arabia Saudita avala-

da por la cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Beirut, que se encamina a lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hidayat (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo en nombre de mi delegación por asumir la Presidencia del Consejo durante el mes de julio. Estamos convencidos de que con su dedicación y sus dotes diplomáticas, nuestras deliberaciones obtendrán un resultado positivo. Quiero también aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento a su distinguido predecesor, el Representante Permanente de la República Árabe Siria, Sr. Mikhail Wehbe, quien dirigió de manera excelente el trabajo del Consejo el mes anterior.

Nuestra reunión de hoy se ha convocado debido a otro acto más, de una serie de actos de agresión cometidos por Israel, esta vez el ataque aéreo realizado en la Faja de Gaza. Se informa que fueron muertas 15 personas, inclusive nueve niños, y más de 100 han resultado heridas. Condenamos este acto tan infame que, desde la perspectiva de las normas y valores internacionales, constituye un crimen de lesa humanidad. El ataque fue también una violación flagrante del derecho internacional y una traición al proceso de paz actual. Esta actitud egoísta, una vez más, representa la conducta arrogante del Gobierno israelí.

Tal como señaló el Secretario General, incumbe a Israel la responsabilidad jurídica y moral de tomar medidas para evitar la pérdida de vidas de civiles inocentes. Por el contrario, al usar un misil en un ataque indiscriminado contra un edificio civil, la pérdida de vidas podría ser el resultado inevitable y, de hecho, lo fue. Cada uno de estos ataques agudiza aún más los graves problemas humanitarios del pueblo palestino y este último ataque con seguridad ha de empeorar la situación.

Pedimos a Israel una vez más que no se deje cegar por su poderío militar. No puede haber una solución militar a esta situación. Recalcamos la necesidad de aplicar las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo para poner fin a esta situación intolerable. Reiteramos además que sólo la realización de dos Estados, Palestina e Israel, que coexistan dentro de fronteras seguras reconocidas internacionalmente, como se dispone en la resolución 1397 (2002), puede terminar con la violencia perpetua en los territorios ocupados. Apoyamos asimismo los esfuerzos actuales del proceso de paz internacional sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y del principio de tierra por paz.

Por último, nuevamente hacemos hincapié en la urgente necesidad de desplegar una fuerza de seguridad internacional para proteger a los civiles inocentes en las zonas de conflicto. Pedimos al Consejo de Seguridad que cumpla su responsabilidad y ponga fin tanto a la agresión israelí como a su ocupación ilegal.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Hace pocos minutos, intervine en este debate en mi capacidad de Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Sin embargo, ante la gravedad del tema, que ha motivado la oportuna convocatoria de esta sesión de emergencia, Cuba no puede dejar de participar para expresar sus posiciones nacionales.

La masacre de al menos 15 civiles inocentes, la mayoría de ellos niños, llevada a cabo por Israel en la Faja de Gaza no puede ser justificada con ningún pretexto y merece la más firme condena.

La reacción de Ariel Sharon ante los trágicos sucesos, a los que calificó como uno de sus mayores éxitos, no necesita comentarios. A pesar de todo, mientras los Estados Unidos e Israel intentan desconocer al Presidente de la Autoridad Palestina, Sharon se mantiene como un interlocutor válido y goza del calificativo de “hombre de paz”, como lo denominó el Presidente Bush ante el asombro del mundo en medio de las atrocidades de Jenin.

Reiteramos una vez más que los Estados Unidos deben suspender de inmediato el apoyo financiero con fines bélicos y los suministros militares a Israel, que incluyen los tanques, misiles y aviones que se emplean contra civiles, como el F-16 con que se bombardeó en Gaza.

Para nadie es un secreto que la actitud de abierto desafío por parte del Gobierno de Israel a las normas del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas es en buena medida resultado de la impasibilidad con que el Consejo de Seguridad ha contemplado y contempla la cuestión de Palestina. Es

und_gen_n0249407_docu_r

el resultado de la utilización arbitraria por parte de un miembro permanente de sus facultades y prerrogativas. Con sus vetos y amenazas de veto, impide que el Consejo pueda cumplir con su mandato.

El Consejo de Seguridad, por su falta de acción y pasividad ante lo que sucede cada día en los territorios ocupados, tiene una importante cuota de responsabilidad por los trágicos sucesos de Gaza. Si el Consejo continúa desempeñando ese triste y peligroso papel, tendrá que continuar asumiendo las consecuencias de sus actos.

Los países del Grupo Árabe han preparado un proyecto de resolución para esta ocasión que, en nuestra opinión, refleja lo mínimo que debiera hacer el Consejo de Seguridad en las actuales circunstancias. Resulta simplemente inaceptable que el Consejo siga dando la espalda a los sufrimientos del pueblo palestino. Una vez más, Cuba hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que actúe sin más dilaciones y se comporte a la altura de sus responsabilidades.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Yemen, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Saidi (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido este mes la presidencia del Consejo de Seguridad. Confiamos en su sabiduría y su experiencia. Permítame extender nuestras felicitaciones al Embajador Wehbe por la competente manera con que dirigió la labor del Consejo el mes anterior.

Permítame también manifestar nuestro agradecimiento por su pronta respuesta a nuestra solicitud de celebrar esta reunión, que refleja el entendimiento y la comprensión del Consejo ante el horror del ataque israelí contra la Faja de Gaza.

El ataque israelí constituye una violación flagrante del derecho internacional porque tomó como blanco un edificio residencial. Sin duda, el Gobierno de Israel sabía que atacar un edificio residencial a medianoche, cuando los niños, las mujeres y los ancianos están durmiendo, provocaría una gran cantidad de víctimas. Sharon ha tomado la costumbre de dar una respuesta dura y violenta a cualquier iniciativa de paz en momentos en que las partes palestinas expresaron su decisión de poner fin a sus operaciones suicidas a cambio de que Israel retire sus fuerzas de las ciudades palestinas y el ejército israelí ponga fin al asesinato de los dirigentes palestinos. Sharon ha perpetrado la masacre de Gaza para suprimir cualquier iniciativa de paz o cualquier atisbo de esperanza de paz para los palestinos.

Esto no es nada nuevo para nosotros, ya que Sharon está acostumbrado a perpetrar esas atrocidades cada vez que aparecen señales de acuerdo o de entendimiento en lo relativo a fortalecer el proceso de paz. Sharon y su historia sangrienta dan pruebas de que nunca quiso llegar a un acuerdo pacífico del conflicto

porque un acuerdo pacífico del conflicto requiere que Israel se retire de los territorios palestinos ocupados y se establezca un Estado palestino con Jerusalén como capital. El horror de la política de Sharon se puso en evidencia cuando declaró que el espantoso crimen cometido en Gaza había sido, en su opinión, una de las operaciones más exitosas que había logrado Israel. Nos preguntamos si el asesinato de niños inocentes y la destrucción de zonas residenciales puede ser visto como un éxito.

La República del Yemen es un país amante de la paz que respalda con firmeza todo proceso de paz que se base en la justicia y en el respeto a todo el derecho internacional. Por ello, instamos al Consejo a que obligue a Israel a comprometerse a la retirada inmediata de sus fuerzas de los territorios ocupados y a poner fin a la construcción de asentamientos. También instamos al Consejo a que envíe una fuerza internacional para proteger al pueblo palestino de la brutalidad de las fuerzas israelíes. Destacamos la importancia de aplicar las resoluciones anteriores del Consejo e instamos a Israel a que respete la voluntad de la comunidad internacional y ponga fin a todos los horrores que sus fuerzas están perpetrando contra palestinos desarmados y a que respete las convenciones de derechos humanos, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra.

La paz no va a llegar al Oriente Medio por medio de la brutalidad y la violencia de las fuerzas armadas israelíes en contra de ciudadanos palestinos inermes. No obstante, es posible lograr la paz por medio del respeto a los acuerdos concertados entre las dos partes, la israelí y la palestina; la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las opciones que se basen en los valores de la justicia, la negociación y el respeto a los derechos de los otros. Israel no podrá lograr paz y seguridad sin el establecimiento de un Estado palestino en su tierra nacional, con la Sagrada Jerusalén como capital, que es actualmente una posición internacional a la que todos debemos contribuir a fin de que todos los países de la región logren disfrutar de una paz y una justicia amplias.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.

und_gen_n0249407_docu_r